

**Análisis de la comunicación mediática de noticias sobre casos de mujeres víctimas de  
violencias basadas en género desde la psicología social y el modelo tricomponente de  
formación de actitudes**

Gina Luz Torres Bello

Eliana Daza Fuentes

Asesor

Mónica Viviana Agudelo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2025

## Resumen

Esta investigación presenta la problemática de la comunicación mediática sobre mujeres víctimas de violencias basadas en género, analiza cómo los discursos periodísticos influyen en la formación de actitudes sociales frente a esta realidad. Aquí se presenta cómo los medios de comunicación, mediante sus marcos narrativos o *framing* y el lenguaje empleado, pueden reforzar estereotipos, banalizar la violencia o, por el contrario, promover una conciencia crítica y empática. El objetivo general fue identificar los elementos discursivos que inciden en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual de las actitudes hacia la violencia de género, a partir del análisis de treinta noticias publicadas en medios digitales colombianos. Como objetivos específicos se planteó determinar los tipos de *framing* predominantes, examinar su impacto en la percepción social y valorar la presencia de enfoques comunicativos basados en los derechos humanos. La investigación se justifica por la necesidad de fomentar una comunicación ética con enfoque de género que contribuya a la prevención de la violencia y a la transformación de imaginarios sociales discriminatorios. Metodológicamente, se aplicó un enfoque cualitativo con diseño analítico-interpretativo, fundamentado en el análisis de contenido de las noticias seleccionadas por su relevancia y representatividad. El procedimiento consistió en identificar patrones discursivos y marcos interpretativos como la victimización individualizada, la culpabilización de la víctima, el sensacionalismo, la banalización y los discursos de derechos humanos. Los resultados mostraron que la mayoría de las noticias reproducen narrativas centradas en casos aislados, minimizan las causas estructurales de la violencia e incluso trasladan la responsabilidad a las propias víctimas, evidenciado así, la persistencia de un tratamiento mediático descontextualizado y poco sensibilizador. No obstante, también se hallaron ejemplos de coberturas que adoptan un enfoque humanizante y crítico, orientado a visibilizar la

desigualdad de género y a promover la empatía social. Los hallazgos confirman que el *framing* mediático tiene un papel determinante en la construcción de actitudes sociales, ya que puede reforzar prejuicios o impulsar la reflexión colectiva. En conclusión, se recomienda fortalecer la formación de periodistas en perspectiva de género y comunicación responsable, promoviendo prácticas discursivas que contribuyan a la equidad y al respeto de los derechos de las mujeres.

***Palabras claves:*** Violencias basadas en género; comunicación mediática; psicología social; formación de actitudes; análisis del discurso

## Abstract

This research addresses the issue of media communication about women victims of gender-based violence and analyzes how journalistic discourses influence the formation of social attitudes toward this reality. It explores how the media, through their narrative frameworks or *framing* and the language they use, can reinforce stereotypes, trivialize violence, or, on the contrary, promote a critical and empathetic awareness. The main objective was to identify the discursive elements that affect the cognitive, affective, and behavioral dimensions of attitudes toward gender-based violence, based on the analysis of thirty news reports published in Colombian digital media. The specific objectives included determining the predominant types of *framing*, examining their impact on social perception, and assessing the presence of communication approaches based on human rights. The research is justified by the need to promote ethical communication with a gender perspective that contributes to preventing violence and transforming discriminatory social imaginaries. Methodologically, a qualitative approach with an analytical-interpretive design was applied, grounded in content analysis of news reports selected for their relevance and representativeness. The procedure consisted of identifying discursive patterns and interpretive frameworks such as individualized victimization, victim blaming, sensationalism, trivialization, and human rights discourses. The results showed that most news stories reproduce narratives focused on isolated cases, minimize the structural causes of violence, and even shift responsibility onto the victims themselves, thus revealing the persistence of a decontextualized and poorly sensitizing media treatment. However, examples were also found of news coverage adopting a more humanizing and critical approach aimed at highlighting gender inequality and promoting social empathy. The findings confirm that media *framing* plays a decisive role in shaping social attitudes, as it can either reinforce prejudices or foster collective reflection. In

conclusion, it is recommended to strengthen journalists' training in gender perspective and responsible communication, promoting discursive practices that contribute to equality and respect for women's rights.

***Keywords:*** Gender-based violence; media communication; social psychology; attitude formation; discourse analysis; human rights.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	11
Problema de Investigación .....	14
Planteamiento del Problema .....	14
Formulación del Problema.....	17
Justificación .....	17
Objetivos .....	20
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos.....	20
Marco Teórico.....	21
Las Violencia Basada en Género como una Problemática Estructural.....	21
<i>Género</i> .....	21
<i>Perspectiva de Género</i> .....	22
<i>Violencia contra la Mujer</i> .....	22
<i>Violencia Física</i> .....	23
<i>Violencia Psicológica</i> .....	24
<i>Violencia Económica y Patrimonial</i> .....	24
<i>Violencia Vicaria</i> .....	25
<i>Violencia Simbólica y Mediática</i> .....	25
<i>Violencia Institucional</i> .....	26
<i>Violencia Digital o en Línea</i> .....	26
<i>Violencia Obstétrica</i> .....	26
<i>Feminicidio</i> .....	27

Los Medios de Comunicación, Framing y sus Implicaciones en las Representaciones Sociales.....	28
<i>Discurso de la Victimización Individualizada</i> .....	32
<i>Discurso de la Culpabilización de la Víctima</i> .....	32
<i>Discurso del Sensacionalismo y Exotización</i> .....	33
<i>Discurso de la Banalización o Normalización</i> .....	33
<i>Discurso Feminista o de Derechos Humanos</i> .....	34
Psicología Social y el Modelo de Formación de Actitudes Aplicados a la Violencia Basada en Género.....	35
Formación de Actitudes y su Relación con la Violencia de Género.....	36
Teoría de Walker, Ciclo de la Violencia.....	40
Metodología.....	42
Tipo de Investigación.....	42
Enfoque.....	43
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	46
Análisis de Resultados.....	47
Discusión.....	52
Conclusiones.....	56
Recomendaciones.....	58
Referencias Bibliográficas.....	59
Apéndices.....	76

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Conceptualización Categorías de Análisis de Noticias Violencias Basadas en</i>	
<i>Género</i> .....	44
<b>Tabla 2</b> <i>Codificación de Categorías en el Análisis de Noticias sobre Violencias basadas en</i>	
<i>Género</i> .....	45

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Red Análisis Modelo Tricomponente</i> .....	48
<b>Figura 2</b> <i>Red Análisis de Noticias Categoría Violencias Basadas en Género</i> .....	49
<b>Figura 3</b> <i>Red Noticias sobre Violencias basadas en Género, Categoría Framing</i> .....	51

**Lista de Apéndices**

<b>Apéndice A</b> <i>Ficha Técnica de 30 casos de noticias seleccionados sobre violencia basadas en genero. ....</i>	76
--	----

## Introducción

La violencia basada en género constituye una de las problemáticas sociales más recurrentes y complejas del siglo XXI, con repercusiones profundas en el bienestar psicológico, la cohesión social y el ejercicio de los derechos humanos. Por tanto, en la actualidad, los medios de comunicación desempeñan un papel decisivo en la construcción de imaginarios y actitudes sociales frente a este tipo de violencia. En esta línea diversas investigaciones han demostrado que la manera en que los medios narran los casos de mujeres víctimas de violencias puede reforzar estereotipos, normalizar el maltrato o, por el contrario, promover una comprensión crítica y empática de la problemática como lo plantean (Crespo & Garrido, 2022; Fernández & Martínez, 2021). Desde esta perspectiva, en la psicología social, las actitudes hacia la violencia de género se conciben como el resultado de procesos cognitivos, afectivos y conductuales que se ven moldeados por los discursos mediáticos, las normas culturales y los valores socialmente compartidos.

A pesar del creciente interés académico y social en torno a la violencia contra las mujeres, sigue existiendo una brecha significativa entre la investigación psicológica sobre actitudes y los estudios comunicativos sobre framing noticioso. Es así como investigaciones como las citadas anteriormente, señalan que los marcos discursivos utilizados en las noticias pueden influir directamente en la forma en que el público interpreta la responsabilidad de las víctimas y los agresores, afectando así el juicio moral y las reacciones emocionales hacia los casos (Rodríguez-Díaz et al., 2023). En particular, la repetición de discursos de culpabilización o de sensacionalismo mediático perpetúa la estigmatización de las víctimas y obstaculiza el desarrollo de una conciencia social orientada a la prevención, según lo plantean (Del Valle & Paniagua, 2020). Frente a ello, resulta urgente un análisis que articule los aportes de la psicología

social con los estudios comunicativos, a fin de comprender cómo se forman y modifican las actitudes frente a la violencia de género a partir del discurso periodístico, objetivo del presente trabajo investigativo analítico.

Esta investigación plantea que la comunicación mediática no es un reflejo neutral de la realidad, sino un espacio donde se construyen significados sociales y se disputan marcos de interpretación. Aquí se analiza, de acuerdo con el modelo de formación de actitudes, cómo la exposición repetida a determinados mensajes puede reforzar creencias previas, generar sesgos cognitivos o propiciar procesos de cambio actitudinal cuando el contenido desafía los estereotipos existentes (Eagly & Chaiken, 2021; Bohner & Dickel, 2022). En este sentido, analizar las noticias sobre mujeres víctimas de violencias basadas en género desde esta perspectiva permite identificar los componentes cognitivos (creencias expresadas en las narrativas), afectivos (emociones suscitadas en el público) y conductuales (predisposiciones hacia la acción o la indiferencia) que configuran la respuesta social ante el fenómeno.

Este análisis cobra relevancia en la medida en que posibilita detectar patrones de representación mediática que contribuyen a la revictimización, la banalización o la normalización de la violencia, así como aquellos que promueven enfoques de derechos humanos y equidad de género. De esta manera, se busca generar evidencia que oriente la construcción de estrategias comunicativas más responsables y transformadoras, tanto en medios periodísticos como en programas educativos y campañas institucionales. así mismo se resalta que las intervenciones comunicativas basadas en evidencia son herramientas clave para modificar actitudes y reducir la aceptación social de la violencia (Gracia et al., 2023; UNESCO, 2022).

Desde un enfoque analítico-interpretativo, la metodología propuesta combina el estudio del discurso noticioso con los fundamentos del modelo tricomponente de las actitudes,

examinando los modos en que los mensajes periodísticos activan dimensiones cognitivas, afectivas y comportamentales en el público. Este enfoque permite comprender cómo los medios no solo informan, sino que también influyen en la manera en que la sociedad percibe, juzga y responde ante la violencia de género. En consecuencia, la investigación aporta una base teórica y empírica para formular recomendaciones orientadas a la corrección de prácticas comunicativas que perpetúan estereotipos y desigualdades, contribuyendo así a la promoción de una cultura mediática comprometida con los derechos humanos y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

## **Problema de Investigación**

### **Planteamiento del Problema**

La violencia basada en género (VBG) hacia las mujeres es una problemática estructural, persistente y multicausal que se manifiesta en múltiples contextos y que encuentra en los medios de comunicación uno de sus principales canales de reproducción o transformación. Desde una perspectiva psicosocial, resulta fundamental analizar cómo la cobertura mediática influye en la construcción de actitudes colectivas, especialmente cuando se utilizan marcos narrativos (framing) cargados de estereotipos de género.

A nivel internacional, la VBG ha sido reconocida como una pandemia silenciosa que afecta a una de cada tres mujeres en el mundo, planteada por La Organización Nacional de las Naciones Unidas (ONU Mujeres, 2021) y por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021). Esta violencia trasciende el ámbito individual y tiene implicaciones familiares, sociales e institucionales, perpetuando la exclusión y la desigualdad estructural. El carácter transversal de esta problemática exige abordajes multidisciplinarios que incluyan el análisis de los medios como actores sociales que pueden tanto visibilizar como distorsionar el fenómeno mediante el uso de discursos estigmatizantes o sensacionalistas. De esta manera, países como México han evidenciado una crisis prolongada en materia de VBG. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019), el 66,1 % de las mujeres mexicanas mayores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia, siendo la ejercida por sus parejas la más frecuente. Esta realidad se traduce en cifras alarmantes: más de 3.700 homicidios de mujeres fueron registrados en 2018, lo que equivale a 10 feminicidios diarios. Las consecuencias de esta violencia abarcan no solo daños físicos y psicológicos, sino también impactos graves en la salud mental, incluyendo depresión, trastornos por estrés postraumático, ansiedad, abuso de sustancias e incluso suicidio

(OMS, 2021). En este contexto, los medios desempeñan un papel crucial, ya que el tratamiento informativo de estos casos puede contribuir a la sensibilización o, por el contrario, a la banalización del problema.

En el contexto colombiano, la situación es igualmente alarmante. Según el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2024), se reportaron más de 33.000 casos de VBG, siendo la violencia intrafamiliar ejercida por parejas o exparejas la más común. La Línea Púrpura registró un incremento sostenido en las llamadas por violencia emocional, lo cual evidencia la afectación profunda en la salud mental de las víctimas. El Instituto Nacional de Medicina Legal (2023) informó que más de 57.000 mujeres fueron víctimas de violencia interpersonal, y que los feminicidios alcanzaron la cifra de 612 casos en 2022 (Observatorio de Feminicidios Colombia, 2023). Durante el 2023 se reportaron al menos 22 feminicidios, en su mayoría cometidos por parejas sentimentales, lo que pone en evidencia los riesgos que enfrentan las mujeres al intentar salir de relaciones abusivas (Fiscalía general de la Nación, 2024). Así mismo Rodríguez, Vásquez & Seijas (2018), coinciden en que las raíces históricas del problema, ligadas a estructuras patriarcales y a la percepción de la violencia doméstica como un asunto privado, han dificultado su denuncia y visibilidad. A ello se suma el papel ambiguo de los medios, que a menudo reproducen estereotipos, minimizan al agresor o emplean titulares revictimizantes Martínez & Herrera (2022).

Pese a los avances legislativos como la Ley 1257 de 2008, la respuesta institucional en Colombia sigue siendo fragmentada. Por tal razón, Armijos & Urgiles (2022) plantean la necesidad de incorporar un enfoque psicosocial integral que contemple el empoderamiento femenino, el fortalecimiento de redes de apoyo y una atención especializada en salud mental,

destacando la importancia de considerar la violencia de género como un fenómeno interpersonal y culturalmente arraigado.

Desde la psicología social, conceptos como percepción social, atribución causal y formación de actitudes permiten comprender cómo la audiencia interpreta los mensajes mediáticos. Desde esta perspectiva La teoría de la Elaboración Probabilística de los teóricos Petty y Cacioppo de la década de los ochenta, es particularmente útil para explicar cómo las noticias sobre violencia pueden ser procesadas a través de rutas centrales que implican reflexión crítica periféricas, donde predominan emociones e imágenes. Este enfoque resulta fundamental para entender la manera en que los medios pueden reforzar actitudes sexistas o, por el contrario, promover discursos transformadores. Es así como el tratamiento mediático de la violencia basada en género no es neutral. Retomando esta teoría, Rodríguez & Fernández (2019) advierten que el lenguaje periodístico construye realidades que moldean la percepción colectiva. Es en este sentido que este trabajo investigativo se propone analizar la forma en que los medios comunican la violencia contra las mujeres, especialmente en Bogotá, con el fin de evaluar su influencia en la formación de actitudes sociales y aportar a la construcción de una cultura de equidad y no violencia.

En esta misma línea, Amarís et al. (2021) sostienen que la intervención psicosocial debe ser integral, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de sus redes de apoyo y la atención especializada en salud mental. Desde su perspectiva, la violencia contra la mujer es un fenómeno interpersonal, estructural y culturalmente arraigado, cuya existencia exige entender las causas que la originan y las estrategias para su prevención y erradicación.

## **Formulación del Problema**

¿Cómo se comunican en los medios de comunicación las noticias sobre mujeres víctimas de violencias basadas en género y de qué manera estos discursos influyen en la formación de actitudes sociales, desde la perspectiva de la psicología social y el modelo tricomponente de las actitudes?

## **Justificación**

La presente investigación se justifica en la necesidad de comprender cómo los medios de comunicación, a través de sus narrativas y marcos discursivos (framing), que influyen en la configuración de actitudes sociales frente a las mujeres víctimas de violencias basadas en género. En la actualidad, la violencia de género continúa siendo un problema estructural que afecta a millones de mujeres en el mundo, y cuya persistencia se asocia no solo a factores culturales y sociales, sino también a los modos en que dicha violencia es representada mediáticamente (ONU Mujeres, 2022). Así se plantea que los medios no son simples transmisores de información, sino agentes activos en la producción de significados, capaces de reforzar o transformar las creencias y valores sociales sobre el rol de la mujer, la culpabilidad de las víctimas y la normalización de la agresión (Fernández & Martínez, 2021).

Desde la psicología social, se reconoce que la exposición reiterada a mensajes con sesgos de género puede moldear las actitudes colectivas mediante procesos de aprendizaje social, persuasión y validación normativa (Bohner & Dickel, 2022). Así, cuando las noticias sobre casos de violencia contra las mujeres se comunican bajo marcos de sensacionalismo, culpabilización o individualización del sufrimiento, se perpetúan esquemas cognitivos que obstaculizan la empatía social y legitiman la desigualdad (Rodríguez-Díaz et al., 2023). En contraste, los discursos periodísticos que adoptan un enfoque de derechos humanos o de justicia social pueden contribuir

a modificar las percepciones y promover actitudes prosociales hacia las víctimas (Crespo & Garrido, 2022).

En este sentido, investigar las formas de comunicación mediática desde el modelo tricomponente de las actitudes que integra las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual, permite comprender de manera integral cómo las noticias inciden en la manera en que las personas piensan, sienten y actúan frente a la violencia de género. Este tipo de análisis no solo aporta al campo académico, sino que tiene una repercusión social directa, ya que evidencia las responsabilidades éticas y formativas del periodismo en la construcción de una cultura de igualdad y respeto. Además, estudios recientes demuestran que los marcos informativos influyen en la aceptación o rechazo de la violencia contra las mujeres, afectando incluso la disposición de la ciudadanía a intervenir o denunciar según lo plantean (Gracia, Rodríguez & Lila, 2023).

Además, esta investigación, se justifica por sus aportes para generar propuestas de mejora en las prácticas comunicativas. De acuerdo con UNESCO (2022), la cobertura responsable de la violencia basada en género implica evitar la revictimización, garantizar el uso de un lenguaje inclusivo y visibilizar las dimensiones estructurales del problema. Sin embargo, gran parte de los medios aún priorizan el impacto emocional o el sensacionalismo sobre el análisis contextual, lo cual limita la capacidad educativa y transformadora de la información periodística. En consecuencia, este proyecto busca aportar evidencia empírica que oriente la corrección de dichos enfoques, promoviendo una comunicación mediática más ética, reflexiva y orientada a la prevención.

Por tanto, esta investigación no solo pretende describir la representación mediática de la violencia de género, sino también contribuir a la transformación de las prácticas comunicativas y sociales que la sostienen. El análisis propuesto permitirá identificar patrones discursivos

problemáticos, así como estrategias comunicativas que puedan favorecer la formación de actitudes igualitarias y el fortalecimiento de la conciencia social frente a la violencia contra las mujeres. De esta manera, se sustenta la pertinencia científica, ética y social de la investigación como un aporte al campo de la psicología social aplicada a la comunicación y a la construcción de una cultura de derechos humanos.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la comunicación de noticias sobre casos de mujeres víctimas de violencias basadas en género desde la perspectiva de la psicología social y el modelo tricomponente de formación de actitudes, para identificar los componentes cognitivos, afectivos y conductuales presentes en los mensajes mediáticos, y comprender cómo el encuadre informativo (framing) influye en la construcción de actitudes sociales frente a la violencia de género.

### **Objetivos Específicos**

Identificar los elementos cognitivos, afectivos y conductuales en el contenido de noticias sobre violencias basadas en género contra mujeres, a partir del modelo tricomponente de formación de actitudes.

Identificar y analizar los tipos de mensajes empleados en los discursos sociales y mediáticos que legitiman o cuestionan las violencias basadas en género.

Examinar el impacto potencial de los diferentes encuadres mediáticos en la configuración de actitudes sociales hacia las víctimas y agresores, desde una perspectiva de la psicología social.

## **Marco Teórico**

### **Las Violencia Basada en Género como una Problemática Estructural**

La violencia basada en género (VBG) hacia las mujeres son una expresión de las relaciones de poder desiguales entre los géneros y constituye una forma de control y dominación sobre los cuerpos, las decisiones y la vida de las mujeres (Segato, 2016). Según este autor, este tipo de violencia no puede entenderse como un fenómeno aislado o individual, sino como un problema estructural, anclado en una cultura patriarcal que legitima la subordinación femenina y naturaliza múltiples formas de violencia, física, psicológica, sexual, económica y simbólica. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres (2021), han alertado sobre la dimensión global de esta problemática pues plantea que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida y estas manifestaciones de violencia se ven reflejadas, interpretadas y resignificadas por los medios de comunicación los cuales pueden actuar como agentes de transformación o como reproductores de la violencia simbólica. Desde la dimensión de la violencia basada en género hacia la mujer, se hace necesario presentar conceptos que se desprenden de dicha dimensión para aclarar y poder entender las diferentes formas en que la violencia hacia la mujer ha sido un fenómeno como problemática social (Rodríguez, Vázquez & Seijas 2018).

#### ***Género***

El concepto de género hace referencia a un conjunto de construcciones sociales, culturales y simbólicas que definen los roles, comportamientos y expectativas asignadas a hombres y mujeres dentro de una sociedad determinada. A diferencia del sexo, que responde a criterios biológicos, el género se constituye como una categoría relacional y dinámica, construida históricamente en función de contextos sociales particulares (Jofré et al., (2024). En esta línea,

Guerra & Fernández (2021) citando a Judith Butler, reafirman su propuesta inicial de que el género es performativo, es decir, se produce mediante la repetición de actos que obedecen a normas sociales impuestas, lo cual evidencia que no es una esencia, sino una práctica constante. Esta perspectiva permite comprender cómo las desigualdades de género se institucionalizan y se reproducen en estructuras sociales jerárquicas, como el patriarcado.

### ***Perspectiva de Género***

Término que permite analizar cómo las relaciones desiguales entre hombres y mujeres generan asimetrías de poder que se manifiestan en diversos ámbitos como son el familiar, social, político, económico y cultural. Este enfoque permite ver la discriminación estructural y proponer estrategias orientadas a la equidad y la justicia social Lamas (2020). En este sentido, el género no sólo opera como una categoría de análisis, sino también como una herramienta crítica para transformar prácticas sociales que perpetúan la desigualdad. Así desde el concepto de género y perspectiva de género, se presentan las diferentes formas o los diferentes tipos de violencia hacia la mujer (Castañeda et. al, 2020; Galvez, 2020; Mendoza, 2024).

### ***Violencia contra la Mujer***

Expresión que se define en la Ley 1257 de 2008 en Colombia, como cualquier acción basada en el género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico. Esta violencia no se limita al ámbito doméstico, sino que puede ejercerse en espacios laborales, institucionales y comunitarios (Morales, 2023; Ochoa, 2022.) Autoras como Lagarde (2024); Camacho, G., & Bonilla, S. (2022), sostienen que esta forma de violencia funciona como un mecanismo de control social que restringe la autonomía, la libertad y los derechos de las mujeres, reproduciendo su subordinación en una sociedad patriarcal.

Desde las anteriores conceptualizaciones, se puede decir que violencia basada en género (VBG) hacia las mujeres se ha convertido en una problemática estructural profundamente enraizada en relaciones de poder desiguales. Según Segato (2016), esta violencia no puede entenderse como un fenómeno aislado o individual, sino como una manifestación de dominación sobre los cuerpos, decisiones y vidas de las mujeres. Está anclada en una cultura patriarcal que legitima y naturaliza diversas formas de violencia, física, psicológica, sexual, económica y simbólica, mediante la reproducción de discursos y prácticas que refuerzan la subordinación femenina. Esta visión estructural permite ampliar el enfoque hacia los factores sociales, históricos y culturales que perpetúan la violencia (Rodríguez & Vásquez, 2018)

De esta manera, tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como ONU Mujeres (2021) han alertado sobre la dimensión global de esta problemática, señalando que una de cada tres mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Además, advierten que estas formas de violencia no sólo tienen consecuencias físicas y emocionales, sino también implicaciones simbólicas, ya que son reflejadas, interpretadas y resignificadas por los medios de comunicación, los cuales pueden actuar como agentes de transformación social o, por el contrario, como reproductores de estereotipos sexistas y violencia simbólica (ONU Mujeres, 2021). Por ello, resulta crucial analizar cómo se construyen socialmente las representaciones de género en los medios, así como su papel en la normalización o denuncia de estas prácticas.

### ***Violencia Física***

Representa una de las expresiones más visibles y extremas de la violencia de género. Se refiere al uso intencional de la fuerza, con o sin objetos, que provoca lesiones, sufrimiento o incluso la muerte de la víctima OMS (2021); actualizado por OMS (2021). Jurado, García & López (2020), plantean que esta forma de agresión no solo ocurre en espacios íntimos, sino

también en contextos comunitarios y políticos, y puede incluir golpes, empujones, quemaduras, estrangulamientos, entre otras formas de maltrato. Lagarde (2024) advierte que la violencia física opera como un mecanismo de dominación que mantiene a las mujeres en situación de subordinación, perpetuando las jerarquías patriarcales.

### ***Violencia Psicológica***

La mayoría de las veces, los efectos más devastadores de la violencia hacia la mujer no provienen de la violencia física, sino de la violencia psicológica, que puede ser igualmente destructiva, aunque menos visible. Esta se manifiesta en conductas como amenazas, insultos, humillaciones, aislamiento, control y manipulación emocional. Según la Ley 1257 de 2008, este tipo de violencia afecta directamente la autoestima y la salud emocional de las mujeres. Estudios recientes destacan su impacto en la salud mental como el estudio de Vaca (2020), quien señalan que la violencia psicológica deja secuelas profundas, muchas veces crónicas, que pueden derivar en trastornos de ansiedad, depresión o estrés postraumático. Valero (2020) insisten en la necesidad de considerar tanto los factores sociales como las historias personales y contextuales de las víctimas para entender la complejidad de esta violencia.

Además de estas dimensiones conceptuales, existen otras dimensiones de violencia en género hacia la mujer que exceden la violencia física y sexual, incluyendo formas más sutiles y estructurales que afectan la autonomía, la salud, la seguridad y el bienestar de las mujeres. A continuación, se sistematizan e integran diversas expresiones de esta violencia, según la literatura reciente y marcos normativos internacionales.

### ***Violencia Económica y Patrimonial***

La violencia económica implica la restricción del acceso a recursos financieros, perpetuando la dependencia de las mujeres hacia sus agresores (Postmus et al., 2020). Esta forma

de control ha sido progresivamente reconocida en marcos normativos, debido a su estrecha relación con la permanencia en relaciones abusivas ONU Mujeres (2021). Factores estructurales como la brecha salarial, el trabajo doméstico no remunerado y la exclusión financiera hacen que esta violencia afecte desproporcionadamente a las mujeres. También, la inasistencia alimentaria y el incumplimiento del deber de alimentos también son expresiones de violencia económica puesto que limitan la autonomía de las mujeres y comprometen el bienestar de sus hijos e hijas Londoño (2023). Complementando, se tiene, además, que la violencia patrimonial se refiere al daño, apropiación o destrucción de bienes y derechos económicos de la víctima, intensificando su exclusión y dependencia ONU Mujeres (2020); Rueda (2020).

### ***Violencia Vicaria***

Conceptualizada por Sonia Vaccaro, representa una de las formas más crueles de violencia de género, donde los hijos son instrumentalizados por el agresor para castigar y controlar a la madre, especialmente en contextos post-separación (Vaccaro, 2025 y Arroyo, 2021), Esta forma de violencia ha sido reconocida legalmente en Colombia mediante la Ley 062 de 2023, conocida como Ley Gabriel Esteban, donde se sanciona este tipo de agresión.

### ***Violencia Simbólica y Mediática***

Consiste en la imposición de significados, normas y representaciones que perpetúan la subordinación femenina bajo una apariencia de legitimidad. Esta forma de violencia se expresa en discursos, imágenes y prácticas sociales que naturalizan la desigualdad y justifican el dominio masculino (Barrientos et. al, 2018). Los medios de comunicación, en este contexto, juegan un papel ambivalente puesto que pueden actuar como reproductores de estereotipos o como agentes de transformación ONU Mujeres (2021).

### ***Violencia Institucional***

La violencia institucional se manifiesta tanto en omisiones como en acciones normativas o administrativas que afectan desproporcionadamente a mujeres y grupos vulnerables. Se expresa en prácticas como la revictimización, la negligencia médica, o la represión policial desmedida (Lorenzetti & Levaggi, 2019; Canelo, 2020). Esta violencia también se relaciona con el incumplimiento del deber estatal de garantizar derechos fundamentales.

### ***Violencia Digital o en Línea***

La violencia digital abarca acciones como el ciberacoso, la difusión no consentida de contenido íntimo, el doxing y la sextorsión, facilitadas por la virtualidad y el anonimato (ONU Mujeres, 2021; Katz et al., 2022). Esta modalidad tiene efectos psicológicos profundos y persistentes, siendo especialmente nociva para mujeres jóvenes y personas LGBTIQ+. Así mismo, Garaigordobil & Larraín (2020), plantean que adolescentes no heterosexuales presentan peor salud mental como resultado del ciberacoso, incluyendo síntomas como ansiedad y depresión, y hacen un llamado a estrategias educativas de prevención para promover la alfabetización digital crítica y la regulación legal efectiva (Castañeda, et. al, 2020).

### ***Violencia Obstétrica***

Se define como el maltrato físico o emocional a mujeres durante el embarazo, parto o posparto, derivado de relaciones jerárquicas en el sistema médico que privilegian el saber técnico sobre la experiencia femenina (Jarillo et al. (2021). Este tipo de violencia está enraizada en patrones patriarcales y ha sido reconocida en marcos legales de países latinoamericanos como Argentina, México y Venezuela (OPS, 2019).

### ***Feminicidio***

Constituye la forma más extrema de violencia de género, entendido como el asesinato de mujeres por motivos misóginos. En América Latina, este fenómeno incluye diversas categorías como el feminicidio íntimo, no íntimo y por conexión, y refleja fallas estructurales del sistema judicial y social. La persistencia de estos crímenes revela un colapso institucional que normaliza la impunidad y la violencia estructural (Segato, 016).

Mediante estos diferentes conceptos que dimensionan las diferentes formas de violencia basadas en género hacia la mujer, se puede ver que esta adopta múltiples formas interrelacionadas que operan en distintos niveles como el personal, simbólico, estructural e institucional (Lagarde,2024). Por tanto, para que pueda existir una intervención eficaz, es indispensable un enfoque interseccional, integral y con perspectiva de derechos humanos, que reconozca la diversidad de experiencias de las mujeres y promueva transformaciones culturales, jurídicas y sociales y en estas perspectivas juegan un papel primordial la forma como los medios de comunicación den a conocer el contenido noticioso.

En definitiva, abordar la violencia contra la mujer exige una mirada integral que articule el análisis de género, los contextos sociales y culturales, y las condiciones estructurales que perpetúan la desigualdad. Como sostiene Segato 2(016), es fundamental reconocer que esta problemática no puede reducirse a lo individual o lo anecdótico, sino que constituye una manifestación sistémica de relaciones de poder que deben ser transformadas desde lo político, lo jurídico y lo educativo.

Por tanto, se deben considerar desde las interrelaciones psicosociales y desde la interconexión con el entorno donde se generan las causas de los diferentes tipos de violencia contra la mujer.

## **Los Medios de Comunicación, Framing y sus Implicaciones en las Representaciones**

### **Sociales**

El concepto de framing se refiere al proceso mediante el cual los medios seleccionan y destacan ciertos aspectos de una realidad social para construir un significado específico, orientando así la interpretación que el público hace de los hechos según Entman (1993). En este sentido, los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la construcción social de la realidad, ya que, a través de la selección, presentación y repetición de contenidos, influyen en las percepciones, actitudes y comportamientos de la audiencia. En forma particular, su capacidad para enmarcar o redactar, determinadas problemáticas sociales son crucial para entender cómo se legitima o cuestiona la violencia basada en género (VBG)). En este sentido, el framing consiste en seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más salientes en un texto comunicativo, con el propósito de promover una definición particular del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento (Poggi, 2019); Varela & Ruiz, 2022).

En el contexto de las violencias basadas en género, los medios pueden influir de múltiples formas. Por ejemplo, la forma en que reportan casos de violencia puede reforzar estereotipos sexistas, culpabilizar a las víctimas o trivializar el problema, lo que contribuye a la normalización y perpetuación de la violencia (Evidence Review, 022; Rodríguez, López & Ortega, 2023). Además, la ausencia o escasa visibilización de la violencia estructural o institucional hacia las mujeres puede dificultar el reconocimiento social de la gravedad y magnitud del fenómeno, donde el framing puede, por tanto, condicionar la agenda pública y las políticas sociales, ya que configura cómo se entiende la violencia basada en género y qué soluciones se consideran adecuadas (Chala & Moncayo, 2023). De esta manera, cuando los

medios enmarcan la violencia como hechos aislados o como problemas privados, se minimiza la percepción de que se trata de un fenómeno estructural vinculado a desigualdades de poder según lo indica Chirino (2020). Por tales razones, los medios de comunicación masiva desempeñan un rol central en la configuración de las representaciones sociales sobre la violencia de género utilizando marcos o frames para organizar los acontecimientos y darles sentido. Esta idea sostiene que los frames determinan qué aspectos de una noticia se enfatizan, cuáles se omiten y cómo se interpretan, lo que puede reforzar estereotipos o favorecer una comprensión crítica del fenómeno (Poggi, 2019)

En consecuencia, cuando los casos de violencia contra las mujeres son presentados como hechos aislados, pasionales o sin contexto estructural, los medios contribuyen a la normalización del discurso violento, invisibilizando las causas profundas del problema. Como señala Poggi (2019), los medios colombianos han tendido a revictimizar a las mujeres en sus coberturas, utilizando titulares que refuerzan la culpabilización de la víctima o minimizan la responsabilidad del agresor. Este tratamiento mediático tiene efectos directos sobre la percepción social y la formación de actitudes frente a la violencia basada en género. En este sentido, el análisis de los mensajes comunicativos requiere una mirada crítica desde la psicología social.

Algunas investigaciones recientes, coinciden en que los medios no solo reflejan la realidad, sino que contribuyen activamente a moldear las percepciones colectivas, reforzar o cuestionar estereotipos, y legitimar prácticas sociales relacionadas (Red. PAR.,2020). Un eje recurrente en los estudios contemporáneos es la tendencia de los medios a fragmentar los casos de violencia, presentándolos como eventos aislados o sucesos pasionales, sin conectar con el contexto estructural de desigualdad de género). Esta práctica limita la comprensión integral del problema y desvincula al Estado y la sociedad de su corresponsabilidad en la prevención y

atención de la violencia. Tal representación perpetúa la no visualización de las causas estructurales, como el patriarcado, la desigualdad económica o la naturalización de roles de género Chala & Moncayo (2023).

Asimismo, algunos investigadores, han señalado la persistencia de narrativas culpabilizadoras hacia las víctimas. Por ejemplo, investigaciones como la de García & Baily (2020), han evidenciado que aún se recurre con frecuencia a la descripción de la vestimenta, comportamientos o decisiones de las mujeres violentadas, lo que contribuye a legitimar al agresor y desviar el foco del sistema de opresión. Esta práctica refuerza la cultura de la revictimización y dificulta los procesos de denuncia y reparación (Castro, 2024). Otro aspecto ampliamente documentado es el sensacionalismo mediático, caracterizado por la espectacularización de la violencia y la exposición innecesaria de detalles morbosos o íntimos. Este enfoque, alimentado por la lógica de la competencia y el rating, trivializa los hechos y desactiva su potencial transformador. En esta línea, estudios como el de (Chala 2023), analizan cómo el uso reiterado de titulares impactantes y relatos dramatizados reduce la violencia a una mercancía informativa, lo que afecta la empatía pública y la acción colectiva.

Paralelamente, se ha identificado un fenómeno de banalización mediática, donde el uso de eufemismos (crimen pasional, drama conyugal) y la cobertura superficial contribuyen a normalizar la violencia, minimizando su gravedad y no mostrándola como problema público, como lo plantea García (2021). En esta línea, el framing noticioso, es decir, las decisiones editoriales sobre qué enfatizar, omitir o destacar, incide en la manera en que la audiencia percibe a la víctima, al agresor y al contexto social de los hechos. Frente a estas limitaciones, han surgido medios y periodistas que, desde una perspectiva feminista y de derechos humanos, buscan resignificar la cobertura de la VBG. De esta manera, algunas investigaciones recientes en

América Latina evidencian el papel de estas prácticas comunicativas alternativas en la denuncia estructural de la violencia, el empoderamiento de las sobrevivientes y la visibilización de los movimientos sociales (Chalá-Mejía & Moncayo, 2023). Este enfoque considera la violencia de género como una violación a los derechos humanos y un obstáculo para la equidad, e impulsa estrategias narrativas orientadas a la transformación cultural. En este marco, la formación con enfoque de género en escuelas de periodismo y la adopción de guías de buenas prácticas comunicativas se han consolidado como mecanismos fundamentales para transformar el tratamiento mediático de la VBG. Redes de periodismo feminista, como Red-PAR, han propuesto protocolos de cobertura ética que eviten la revictimización, promuevan el lenguaje inclusivo y prioricen la voz de las mujeres afectadas (Red-PAR, 2020).

Por otro lado, las redes sociales y plataformas digitales han abierto nuevas posibilidades para disputar los discursos hegemónicos, permitiendo que las propias víctimas o activistas generen narrativas alternativas. No obstante, el framing se ha convertido también en el espacio de reproducción de discursos de odio, violencia simbólica y acoso digital. Mendes, Keller y Ringrose (2019) advierten sobre el doble filo de estos entornos, donde la participación ciudadana coexiste con formas renovadas de violencia de género en línea.

En conclusión, aunque persisten narrativas mediáticas que refuerzan estereotipos sexistas y limitan una comprensión estructural de la violencia basada en género, se han documentado avances significativos hacia una cobertura más crítica, ética y transformadora. El desafío contemporáneo radica en consolidar estas prácticas responsables y garantizar que los medios de comunicación se conviertan en aliados activos en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Es así como la representación mediática de la violencia basada en género (VBG) influye de manera directa en la percepción colectiva, la sensibilidad pública y la

formulación de políticas sociales. Estudios actuales advierten que los medios no solo informan, sino que también construyen significados que pueden legitimar o cuestionar las violencias machistas (Varela & Ruiz 2022). A continuación, se analizan los principales discursos observados en la cobertura mediática, acompañados de ejemplos y recomendaciones orientadas desde organismos internacionales como la ONU.

### ***Discurso de la Victimización Individualizada***

Este enfoque presenta la violencia como un hecho aislado y emocionalmente dramático, centrado en la historia personal de la víctima y sin conexión con el sistema patriarcal ni los factores sociales estructurales. Como indican Martínez, Mateus & Gámez (2024), este tipo de narrativa refuerza la idea de que la violencia es producto del azar o de relaciones fallidas, en lugar de una problemática social. Ejemplo, un titular como *Una tragedia en el amor: joven muere a manos de su pareja*, que encubre el feminicidio bajo un tono romántico. Al respecto la ONU Mujeres (2021), recomienda evitar el sensacionalismo y presentar la violencia en su contexto estructural. Se debe mostrar que el caso no es aislado, sino parte de un patrón social. Además, promover voces expertas en género que contextualicen los hechos Castro (2024).

### ***Discurso de la Culpabilización de la Víctima***

Este discurso incluye insinuaciones o afirmaciones que responsabilizan a la víctima por su agresión, ya sea por su vestimenta, lugar donde estaba o decisiones personales. Esto refuerza los estereotipos sexistas y justifica la violencia desde prejuicios sociales (Álvarez, Benjumea & Winter, 2020). Por ejemplo, el título *Mujer fue agredida tras regresar sola de una fiesta nocturna*, donde el titular parece sugerir que ella se expuso innecesariamente. En este sentido, la UNESCO (2022), recomienda, evitar cualquier mención innecesaria de la vida personal de la

víctima que no contribuya a explicar el contexto de la violencia. En su lugar, enfocarse en la conducta del agresor y en los fallos institucionales que permitieron que ocurriera la agresión.

### ***Discurso del Sensacionalismo y Exotización***

La búsqueda de impacto a través del morbo o la exageración convierte la violencia en espectáculo. Este tratamiento banaliza la gravedad del fenómeno, y puede re-traumatizar a víctimas o familias (Martínez & Herrera, 2022). Por ejemplo, están los programas que reconstruyen el crimen con imágenes dramatizadas, sonidos de golpes o música tensa, sin aportar una reflexión ni denuncia estructural. La ONU (2019) y la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, 2021), recomiendan no incluir imágenes sangrientas ni detalles morbosos. Lo mismo que respetar la dignidad de las víctimas usando un lenguaje sobrio y centrado en la necesidad de justicia, reparación y prevención.

### ***Discurso de la Banalización o Normalización***

Cuando los medios presentan los hechos violentos como parte de una rutina, sin profundizar en sus implicaciones legales o estructurales, se genera una peligrosa naturalización que obstaculiza la denuncia social (De Miguel et al., 2021). Como ejemplo, un título *Otra discusión de pareja termina en tragedia*, esto trivializa el feminicidio y lo convierte en parte del paisaje noticioso. Por ello, la UNESCO (2022), recomienda el uso de conceptos precisos como violencia de género o feminicidio para nombrar los hechos donde se incluyan estadísticas que permitan evidenciar el carácter estructural del fenómeno y visibilizar políticas públicas o rutas de atención.

Concluyendo, se puede decir que el tratamiento mediático de la violencia basada en género requiere una revisión ética urgente. Es así como los medios de comunicación, periodistas y productores de contenidos tienen la responsabilidad de comunicar con enfoque de derechos,

perspectiva de género y compromiso social. Como recomienda ONU Mujeres (2021), los medios deben dejar de ser cómplices involuntarios del machismo y convertirse en actores clave para la transformación cultural y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

### ***Discurso Feminista o de Derechos Humanos***

Este enfoque busca visibilizar la violencia basada en género como un problema estructural de desigualdad y violación de derechos humanos, promoviendo la denuncia y la acción social y política para su erradicación Rodríguez & Fernández (2019). Aunque es menos frecuente, este discurso ha ganado espacio en medios comprometidos con la perspectiva de género. Ejemplo: Reportajes que incluyen entrevistas con especialistas en género, testimonios de sobrevivientes y datos estadísticos que muestran la magnitud del problema, además de informar sobre recursos y leyes para la protección de las víctimas.

En la actualidad, algunos medios han incorporado progresivamente el discurso feminista o de derechos humanos, que conceptualiza la violencia basada en género como un problema estructural vinculado a la desigualdad y a la violación de derechos fundamentales (Rodríguez & Fernández, 2019; Harding, 2015). Esta perspectiva busca visibilizar la violencia, denunciar a los agresores y promover políticas públicas integrales, además de dar voz a las sobrevivientes y movimientos sociales Fahmy & Kim (2018).

De otra parte, la influencia de las redes sociales y medios digitales ha abierto nuevos escenarios para la construcción y contestación de discursos sobre la violencia basada en género. Estos espacios permiten mayor participación ciudadana y visibilización, pero también presentan retos relacionados con la reproducción de discursos de odio y violencia simbólica (Mendes, Ringrose & Keller, 2019). De esta manera, aunque persisten enfoques mediáticos que reproducen estereotipos y limitan la comprensión integral de la violencia basada en género, existen avances

significativos hacia una cobertura más crítica y con perspectiva de género. El desafío radica en consolidar estos enfoques y promover una comunicación mediática que contribuya activamente a la transformación social.

En conclusión, los enfoques mediáticos sobre la violencia basada en género reflejan diversas representaciones sociales que pueden tanto reproducir la violencia y la discriminación como contribuir a su visibilización y transformación. Por ello, es fundamental promover una cobertura mediática responsable y crítica que aborde la VBG desde un marco de derechos humanos y perspectiva de género.

### **Psicología Social y el Modelo de Formación de Actitudes Aplicados a la Violencia Basada en Género**

La psicología social estudia cómo los pensamientos, emociones y conductas de las personas son influenciados por la interacción con otros y por el contexto social. En el análisis de la violencia basada en género (VBG), esta disciplina proporciona herramientas para comprender cómo las normas, creencias y estereotipos de género se internalizan y reproducen a nivel individual y colectivo. Por ejemplo, Glick & Fiske (2020) muestran cómo el sexismo hostil y benevolente predicen actitudes que justifican violentos comportamientos de discriminación. Asimismo, Jiménez et al. (2022), evidencian que las normas sociales de pares en contextos escolares influyen en actitudes de género más igualitarias o más sexistas, según la percepción colectiva del grupo. Es así como la psicología social, junto con el modelo de formación de actitudes, ofrece un marco teórico sólido para comprender cómo se originan, mantienen y pueden modificarse las actitudes que sustentan la violencia basada en género. En esta línea, Karataş (2023) revisa intervenciones exitosas basadas en la teoría social cognitiva de Bandura (1977)

(2004), demostrando cómo la autoeficacia en el reconocimiento de sesgos de género contribuye a cambiar normas y actitudes sexistas.

La integración de teorías clásicas con desarrollos recientes permite diseñar intervenciones más eficaces, que consideren tanto los procesos individuales como los contextos sociales. El reto actual es articular estas perspectivas con políticas públicas, educación con enfoque de género y prácticas comunicativas responsables que contribuyan a la transformación de las estructuras que perpetúan la violencia.

### **Formación de Actitudes y su Relación con la Violencia de Género**

El modelo clásico de formación de actitudes, propuesto por teóricos como Rosenberg y Hovland, define las actitudes como evaluaciones aprendidas que integran componentes cognitivos (creencias), afectivos (emociones) y conductuales (tendencias a actuar). Estas actitudes influyen significativamente en la forma en que se perciben y justifican comportamientos, incluyendo los relacionados con la violencia de género. Siguiendo o profundizando este modelo, recientes estudios han consolidado el rol de las actitudes sociales como variables clave para entender y prevenir la violencia de género. Al respecto, Cislighi y Heise (2020), plantean que las normas sociales y de género forman parte de un ecosistema de creencias compartidas que regulan lo que se considera aceptable o inaceptable, influenciando directamente la prevalencia de la violencia.

Este enfoque ha sido incorporado por organismos como ONU Mujeres y la OMS en sus estrategias de prevención. Además, la teoría del cambio normativo comunitario de Bicchieri et al. (2019), sostiene que modificar actitudes individuales no es suficiente si no se transforman simultáneamente las normas sociales percibidas como legítimas, las cuales han impulsado intervenciones integradas que combinan campañas de sensibilización con acciones estructurales

y legislativas. En esta línea, investigaciones como la de los colombianos Ramírez & Pineda (2021) han mostrado cómo las actitudes sexistas están directamente relacionadas con la tolerancia a la violencia en entornos escolares y familiares. Estos estudios sugieren que la intervención educativa temprana es clave para debilitar las actitudes que perpetúan la desigualdad y la violencia. Por tanto, el tipo de procesamiento del contenido de la información influye en la profundidad y estabilidad del cambio actitudinal. En esta línea, los mensajes mediáticos que presentan la VBG de forma contextualizada, con enfoque de derechos y perspectiva de género, tienden a activar la ruta central y fomentar el pensamiento crítico. En contraste, los mensajes sensacionalistas o emotivos que no explican el contexto social de la violencia refuerzan estereotipos y alimentan actitudes pasivas o culpabilizantes. Además, la psicología social también destaca el papel de las representaciones sociales en la construcción de significados compartidos sobre la violencia, donde actúan como marcos simbólicos que orientan la percepción y las actitudes. Por ejemplo, si los medios de comunicación presentan la violencia como crímenes pasionales o tragedias aisladas, se refuerzan interpretaciones privadas y desvinculadas de las causas estructurales como lo plantea Segato (2016). Otros estudios recientes como los de Rodríguez & Fernández (2019) y Camacho & Bonilla (2022) en el contexto colombiano, muestran que una representación mediática responsable de la VBG que nombre al agresor, visibilice patrones de violencia y muestre rutas de protección, puede movilizar el rechazo social y la exigencia de justicia.

Desde la psicología social aplicada, en el marco de la intervención social, Paluck et al. (2021) destacan que las campañas educativas que apelan a valores colectivos (igualdad, respeto, solidaridad) tienen mayor impacto que aquellas que se enfocan en el miedo o la victimización. Estos planteamientos se basan en la teoría de identidad social, según Tajfel & Turner (1986),

quienes proponen que las personas adoptan actitudes y comportamientos según los valores del grupo con el que se identifican. De esta manera la psicología social contemporánea plantea que el cambio actitudinal sostenible requiere tanto el trabajo individual como transformaciones en los discursos culturales, la educación y los medios de comunicación UNESCO (2022). Por tanto, se puede decir que las actitudes relacionadas con la violencia basada en género se forman y sostienen dentro de un contexto sociocultural que legitima ciertas formas de dominación y control.

Es así como la socialización diferencial de género desde la infancia inculca creencias sexistas que generan actitudes permisivas hacia la violencia y justifican la desigualdad como lo plantea el teórico Bandura en su teoría de la psicología del aprendizaje. Es así como desde los postulados de la psicología social, se obtienen herramientas para diseñar estrategias de intervención orientadas a modificar las actitudes que sustentan la violencia de género, tales como las Intervenciones psicoeducativas y campañas de sensibilización pueden fomentar la reflexión crítica sobre las normas y roles de género, donde se promuevan actitudes igualitarias y de respeto. La modificación actitudinal es, por ende, un componente esencial para la prevención de la VBG, dado que las actitudes influyen directamente en la probabilidad de perpetrar o tolerar violencia (Cislaghi & Heise, 2020).

Las investigaciones mencionadas, han consolidado el rol de las actitudes sociales como variables clave para entender y prevenir la violencia de género. De acuerdo con Cislaghi & Heise (2020), las normas sociales y de género forman parte de un ecosistema de creencias compartidas que regulan lo que se considera aceptable o inaceptable, influenciando directamente la prevalencia de la violencia. Este enfoque ha sido incorporado por organismos como ONU Mujeres y la OMS en sus estrategias de prevención. A este enfoque, se suma lo planteado en la

teoría del cambio normativo comunitario de Bicchieri et al. (2019), donde se sostiene que modificar actitudes individuales no es suficiente si no se transforman simultáneamente las normas sociales percibidas como legítimas. Esto ha impulsado intervenciones integradas que combinan campañas de sensibilización con acciones estructurales y legislativas.

Así mismo, en Colombia, investigaciones como las de Ramírez & Pineda (2021) han mostrado cómo las actitudes sexistas están directamente relacionadas con la tolerancia a la violencia en entornos escolares y familiares. Estos estudios sugieren que la intervención educativa temprana es clave para debilitar las actitudes que perpetúan la desigualdad y la violencia. Se observa que, desde la psicología social, los procesos de percepción, categorización, atribución y formación de actitudes son clave para comprender cómo las audiencias interpretan las noticias sobre violencia de género. Las actitudes no se forman de manera espontánea, sino que están mediadas por factores sociales, culturales y comunicacionales. Por tanto, la ruta central o periférica por la que una persona procesa la información determinará la estabilidad y profundidad del cambio actitudinal. Aplicado al contexto de la comunicación mediática sobre VBG, este modelo permite analizar cómo diferentes estilos periodísticos, unos más narrativos o emotivos, otros más analíticos y contextuales, activan diferentes formas de interpretación y, en consecuencia, generan actitudes más o menos críticas frente a la violencia. De esta manera, el uso reiterado de un determinado marco noticioso puede fortalecer ciertas representaciones sociales, reforzando estereotipos o estigmas. Por ejemplo, si la violencia se presenta como una tragedia doméstica sin nombre del agresor, se alimenta la percepción de que la violencia es un asunto privado, no social ni político. En contraste, un tratamiento que visibilice las causas estructurales y el carácter sistemático de la VBG puede activar procesos reflexivos y promover el rechazo colectivo a la violencia (Segato 2016) y (Rodríguez & Fernández (2019)).

Desde una perspectiva interdisciplinaria, que articula la psicología social, los estudios de género y la comunicación, se puede afirmar que los medios de comunicación tienen una responsabilidad ética en la forma en que reportan los casos de violencia contra las mujeres. No se trata únicamente de informar, sino de contribuir a la construcción de una cultura que rechace la violencia y promueva relaciones equitativas. De esta manera, un análisis crítico de los contenidos mediáticos desde el modelo de formación de actitudes y la teoría de las representaciones sociales puede ofrecer herramientas para generar contenidos responsables, diseñar campañas de prevención efectivas y fortalecer procesos de educación mediática con enfoque de género. Esto es esencial, como señala Storm (2019) del Ethical Journalism Network, quien sostiene que una perspectiva de género responsable no puede considerarse opcional en periodismo ético sino un mandato profesional. En Este contexto de representación mediática y victimización individual (Minnema et al., 2022), se puede comprender cómo la forma de narrar feminicidios condiciona la percepción pública sobre culpabilidad y poder. Además, Santoniccolo et al. (2023), demuestran que los contenidos que cosifican o reducen los cuerpos femeninos contribuyen a legitimar la desigualdad. Finalmente, Rocha et al. (2024); Santaella & Noth (2020), advierten que la falta de alfabetización sobre trauma en la formación periodística facilita una cobertura que puede revictimizar y deshumanizar, en lugar de transforma.

### **Teoría de Walker Ciclo de la Violencia**

Lenore Walker, plantea la teoría del ciclo de la violencia en su obra *The Battered Woman*, donde introduce el concepto del ciclo de la violencia, que describe un patrón repetitivo en las relaciones abusivas compuesto por tres fases: acumulación de tensión, incidente agudo de violencia y luna de miel o reconciliación. Este ciclo perpetúa la violencia y dificulta que las víctimas abandonen la relación abusiva. Esta teoría es fundamental para desmitificar la idea de

que las víctimas consienten la violencia, y su comprensión debería reflejarse en la cobertura mediática para evitar la revictimización. Por ejemplo, Un análisis de 2022 (publicado en Heliyon) utiliza explícitamente la teoría del ciclo de violencia de Walker para interpretar narrativas personales sobre violencia en relaciones íntimas (texto autobiográfico *When I Hit You*) y demostrar su vigencia metodológica en estudios sobre IPV. Según Flynn (2019), la teoría del ciclo de violencia de Walker, presentada en su libro seminal *The Battered Woman* (1979), sigue siendo una referencia fundamental en el estudio de la violencia doméstica, aunque ha sido ampliamente reinterpretada y criticada en contextos contemporáneos.

Basándose en estas teorías feministas, algunos estudios han incorporado progresivamente el discurso feminista o de derechos humanos, que conceptualiza la violencia basada en género como un problema estructural vinculado a la desigualdad y a la violación de derechos fundamentales como lo plantean Rodríguez & Fernández (2019) y Harding (2015). Esta perspectiva busca visibilizar la violencia, denunciar a los agresores y promover políticas públicas integrales, además de dar voz a las sobrevivientes y movimientos sociales (Fahmy & Kim, 2018),

En conjunto, estas teorías permiten desarrollar una mirada crítica e interdisciplinaria sobre la representación de la violencia de género en los medios. Mientras la psicología social explica los mecanismos individuales y grupales que median en la formación de actitudes (Bandura, 1977), las teorías feministas revelan las estructuras de poder que configuran las narrativas mediáticas. La articulación de estos marcos es fundamental para avanzar en propuestas de comunicación transformadora que promuevan una cultura de paz, igualdad y justicia.

## **Metodología**

### **Tipo de Investigación**

La presente investigación es de tipo descriptivo y analítico, lo cual implica el abordaje sistemático y reflexivo de fuentes secundarias, tales como noticias, reportajes, columnas de opinión y materiales audiovisuales, con el fin de comprender las formas discursivas mediante las cuales se representa la violencia de género hacia la mujer en los medios de comunicación. De acuerdo con Arias (2019), la investigación documental descriptiva y analítica se caracteriza por estudiar fenómenos a partir de la recolección, organización, interpretación crítica y análisis de información proveniente de documentos, con el propósito de obtener una comprensión del objeto de estudio. Por tanto, este tipo de investigación permite construir conocimiento a partir de fuentes ya existentes, brindando una mirada crítica que trasciende la mera recopilación de datos para generar interpretaciones fundamentadas. Así, se convierte en una herramienta idónea para analizar los productos culturales y mediáticos como espacios de construcción simbólica. En esta línea, Tamayo & Tamayo (2021) plantean que la investigación documental de tipo descriptivo y analítico no solo se limita a describir fenómenos sociales, sino que busca identificar estructuras discursivas, relaciones de poder y efectos de sentido en el ámbito cultural-

Es así como este trabajo descriptivo pretende sistematizar la información contenida en los textos mediáticos de violencias en género sobre la mujer, registrando elementos como el tipo de lenguaje empleado, los enfoques narrativos, el uso de estereotipos, y la recurrencia de ciertos marcos interpretativos o frames. Según Hernández, Fernández & Baptista (2021), la investigación descriptiva pretende especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, lo que resulta pertinente para captar las regularidades simbólicas en la cobertura periodística sobre violencia de género.

Desde esta perspectiva, el análisis documental se convierte en una herramienta para analizar los discursos dominantes y sus efectos simbólicos. Las noticias no solo informan, sino que también construyen realidad social a través de la selección de fuentes, la elección de palabras y la disposición narrativa.

### **Enfoque**

En la presente investigación, se adoptó una metodología cualitativa ya que esta permitió analizar en profundidad la comunicación mediática en relación con las noticias sobre mujeres víctimas de violencias basadas en género, teniendo en cuenta que el enfoque cualitativo permite explorar fenómenos complejos desde la perspectiva de los significados construidos por los actores sociales, según Denzin & Lincoln (2018). Denzin es el cofundador de los enfoques interpretativos y constructivistas en la investigación cualitativa, propone la investigación como una práctica crítica y cultural, lo cual resulta pertinente para analizar cómo los medios configuran simbólicamente la violencia contra las mujeres.

La estrategia metodológica se fundamentó en la integración de las tres categorías del modelo tricomponente de formación de actitudes y el efecto framing, violencias de género y victimización con el fin de comprender cómo los medios de comunicación construyen y transmiten mensajes que pueden influir en las percepciones sociales y las actitudes hacia las víctimas. A continuación, se presentan los conceptos de estas categorías, resumidos en la tabla 1, *Conceptualización Categorías de Análisis de Noticias sobre Violencia de Género*. Así mismo la codificación de las noticias se realizó mediante una matriz de análisis de categorías que permitió identificar patrones y variaciones en la construcción de los mensajes mediáticos como se presenta en la tabla 2, *Codificación de Categorías en el Análisis de noticias sobre violencias basadas en género*.

**Tabla 1***Conceptualización Categorías de Análisis de Noticias sobre Violencias basadas en Género*

Categorías	Definición conceptual
Modelo tricomponente	Los modelos se utilizan principalmente en psicología social para explicar las actitudes y se basa en los tres elementos interrelacionados: Componente cognitivo, componente afectivo, componente conductual (o conativo). Afectivo (A) Emociones o sentimientos que genera el objeto de actitud. Cognitivo (B), Creencias, ideas o información sobre el objeto de actitud. Conductual, Tendencia a actuar o responder de cierta manera ante el objeto de actitud.
Violencias basadas en género.	Las violencias basadas en género (VBG) comprenden acciones u omisiones que generan daño físico, sexual, psicológico, económico o simbólico a una persona debido a su género, identidad o rol social asignado. Estas violencias surgen de relaciones de poder desiguales y de patrones socioculturales que reproducen la discriminación y la desigualdad. En esta línea, Segato (2016) señala que la violencia contra las mujeres constituye una forma de control y dominación sobre sus cuerpos, decisiones y vida.
Framing	El framing es un concepto de la psicología cognitiva y la comunicación que se refiere a cómo la forma en que se presenta o "enmarca" una información influye en cómo las personas la perciben y deciden, se refiere al proceso mediante el cual los medios seleccionan y destacan ciertos aspectos de una realidad social para construir un significado específico, orientando así la interpretación que el público hace de los hechos según Entman (1993).
Victimización	La victimización se entiende como el proceso mediante el cual una persona se convierte en víctima de un daño, delito, abuso o vulneración de derechos, abarcando dimensiones jurídicas, psicológicas y sociales. Puede clasificarse en victimización primaria, secundaria, terciaria e indirecta. En este sentido, ONU Mujeres (2021) recomienda evitar el sensacionalismo en la representación de los casos y contextualizar la violencia dentro de sus causas estructurales y sociales, además de incluir voces expertas en género que aporten una comprensión más integral de los hechos.

*Nota.* Se describen en sus conceptos las diferentes categorías de análisis de noticias sobre violencias de género.

**Tabla 2***Codificación de Categorías en el Análisis de noticias sobre Violencias Basas en Género*

Categoría Orientadora	Códigos Cerrados	Códigos Abiertos
Modelo tricomponente de actitudes	Cognitivo	Estadísticas de feminicidios; identificación de actores (parejas, exparejas, familiares, crimen organizado, autoridades); rutas de denuncia y leyes (Fiscalía, Patrulla Púrpura, comisarías de familia).
	Afectivo	Miedo, indignación social, dolor familiar, sensación de impunidad.
	Conductual	Denuncias; capturas de agresores; movilización comunitaria (plantones, marchas); campañas de prevención; inacción/negligencia institucional.
	Física	Golpes; machetazos; disparos; asfixia.
	Sexual	Abuso en universidades; violación a mujeres y niñas; tocamientos indebidos a menores.
Violencias basadas en género	Psicológica	Amenazas de muerte; intimidación constante; control y celos extremos.
	Institucional	Impunidad; fallas de protección judicial; abuso policial en procedimientos.
	Simbólica	Piropos ofensivos; naturalización de la violencia; minimización en discursos mediáticos.
	Normalización Banalización	Lenguaje rutinario: “otro feminicidio más”; noticias que reducen los hechos a cifras frías
	Sensacionalismo	Descripciones morbosas (armas, heridas, sevicia); imágenes virales y detalles sangrientos.
Framing	Culpabilización de la víctima	Narrativas que resaltan que la mujer “se expuso”; titulares ambiguos que sugieren corresponsabilidad.
	Discurso feminista	Rechazo explícito a la violencia machista; denuncia de impunidad; exigencia de justicia con enfoque de género;
	Derechos humanos	visibilizarían de derechos de mujeres, niñas e indígenas.

*Nota.* Se describen los códigos de las diferentes categorías de análisis de noticias sobre violencia de género.

Las categorías mencionadas en la tabla 2, *Codificación de categorías en el Análisis de noticias sobre Violencias de Género*, incluyen, por un lado, las características de la información presentada en las noticias, tales como la descripción de los hechos, los actores involucrados y el contexto en el que se desarrollan los casos. Por otro lado, se consideraron aspectos relacionados con la representación de las víctimas y los agresores, así como los mensajes implícitos y explícitos que pueden influir en la formación de actitudes sociales.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

La técnica de recolección de datos fue el análisis de contenido cualitativo de 30 noticias publicadas en medios de comunicación digitales (periódicos, portales informativos y noticieros en línea), basada en el modelo tricomponente de formación de actitudes, presentado anteriormente. Se usó esta técnica teniendo en cuenta que el análisis de contenido cualitativo es una técnica interpretativa dentro de la investigación cualitativa que permite examinar sistemáticamente textos, imágenes o discursos para identificar significados, patrones, temas y estructuras latentes en los datos. A diferencia del análisis cuantitativo de contenido, no se centra en la frecuencia, sino en la profundidad y contexto del mensaje. Krippendorff (2018) señala que el análisis de contenido es una técnica de investigación para hacer inferencias replicables y válidas a partir de los datos en su contexto, con el propósito de proporcionar conocimiento, nuevas ideas o una representación de los hechos.

En el desarrollo de esta investigación, se seleccionaron una muestra de 30 artículos publicados desde el año 2024, en medios de amplia circulación nacional y regional, como El Tiempo, Semana, Noticias Caracol y El Espectador. Como se puede ver en el anexo 1. Ficha de análisis de las treinta noticias seleccionadas donde se pueden observar los datos obtenidos en

forma sistematizada por códigos de categorías como las subcategorías del modelo tricomponente, tipo de violencia, framing, victimización.

### **Análisis de Resultados**

Este análisis se realizó teniendo en cuenta la información obtenida de la categorización de análisis de noticias y la codificación de cada una de ellas, a partir de las tablas 1 y 2. Para luego realizar una discusión triangulada por categorías como sigue según la información de las figuras 1,2 y 3 como sigue.

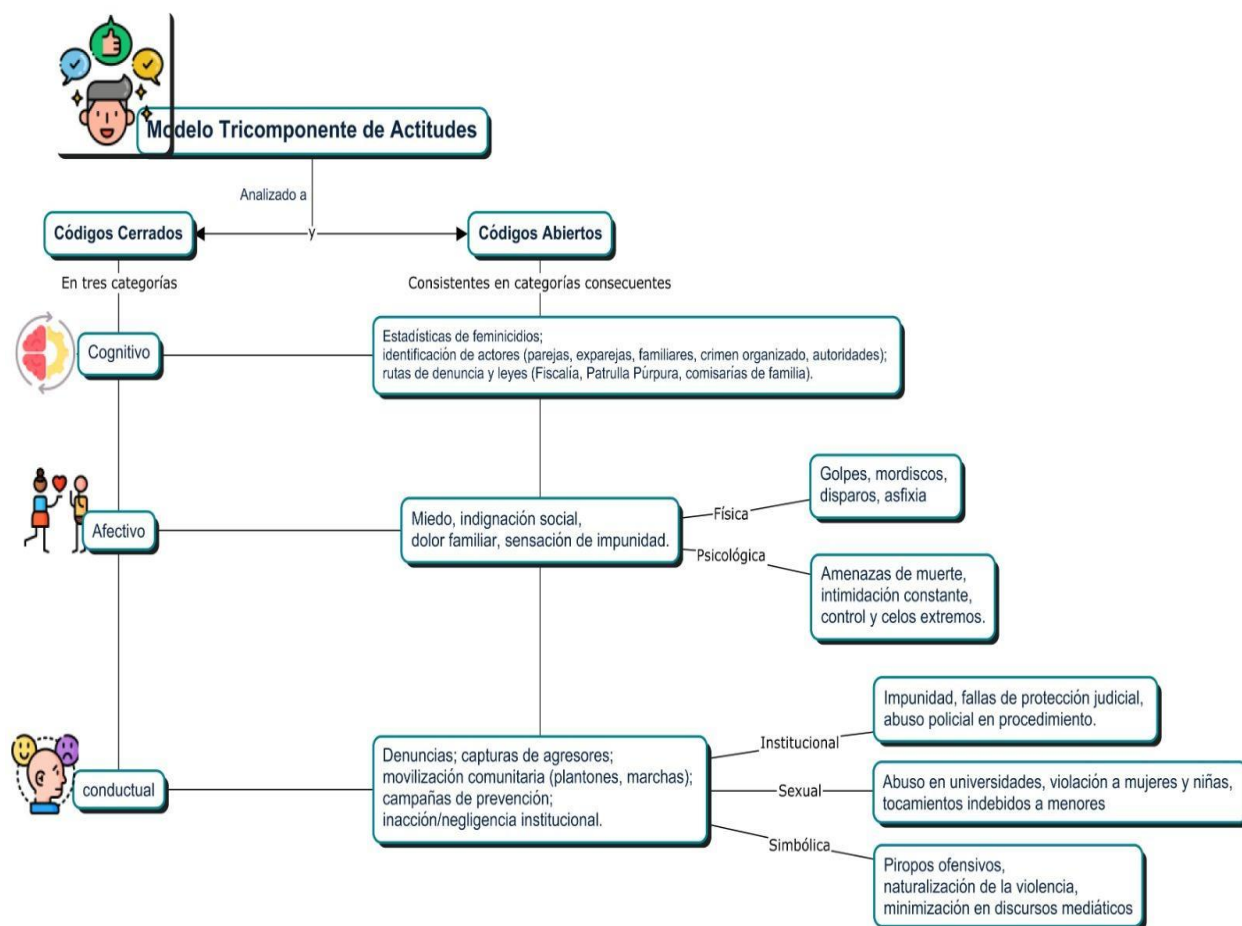
El análisis categorial de la figura 1, *Red Análisis de Noticias Modelo Tricomponente de actitudes*, mediante el uso de códigos cerrados y abiertos, permitió comprender cómo los medios construyen representaciones sociales sobre la violencia de género. Los códigos cerrados orientaron la interpretación en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual, mientras que los abiertos revelaron aspectos como las estadísticas de feminicidios, los contextos de ocurrencia y las respuestas institucionales y sociales. Esta integración metodológica evidenció que el discurso mediático no solo informa, sino que también moldea percepciones, emociones y comportamientos frente al fenómeno. En el componente cognitivo, se observó que las noticias tienden a presentar los hechos como casos aislados, sin abordar las causas estructurales, lo que contribuye a reforzar estereotipos y limita la comprensión crítica del problema.

En los componentes afectivo y conductual, los hallazgos mostraron que los medios generan reacciones emocionales como el miedo, indignación, dolor o empatía, y comportamientos sociales que oscilan entre la movilización colectiva (marchas, campañas) y la indiferencia o inacción institucional.

Así, el análisis demuestra que los discursos periodísticos tienen un poder formativo en la configuración de actitudes sociales complejas hacia la violencia de género, ya que influyen simultáneamente en el pensamiento, las emociones y las acciones de la ciudadanía.

Figura 1

## Red Análisis Modelo Tricomponente



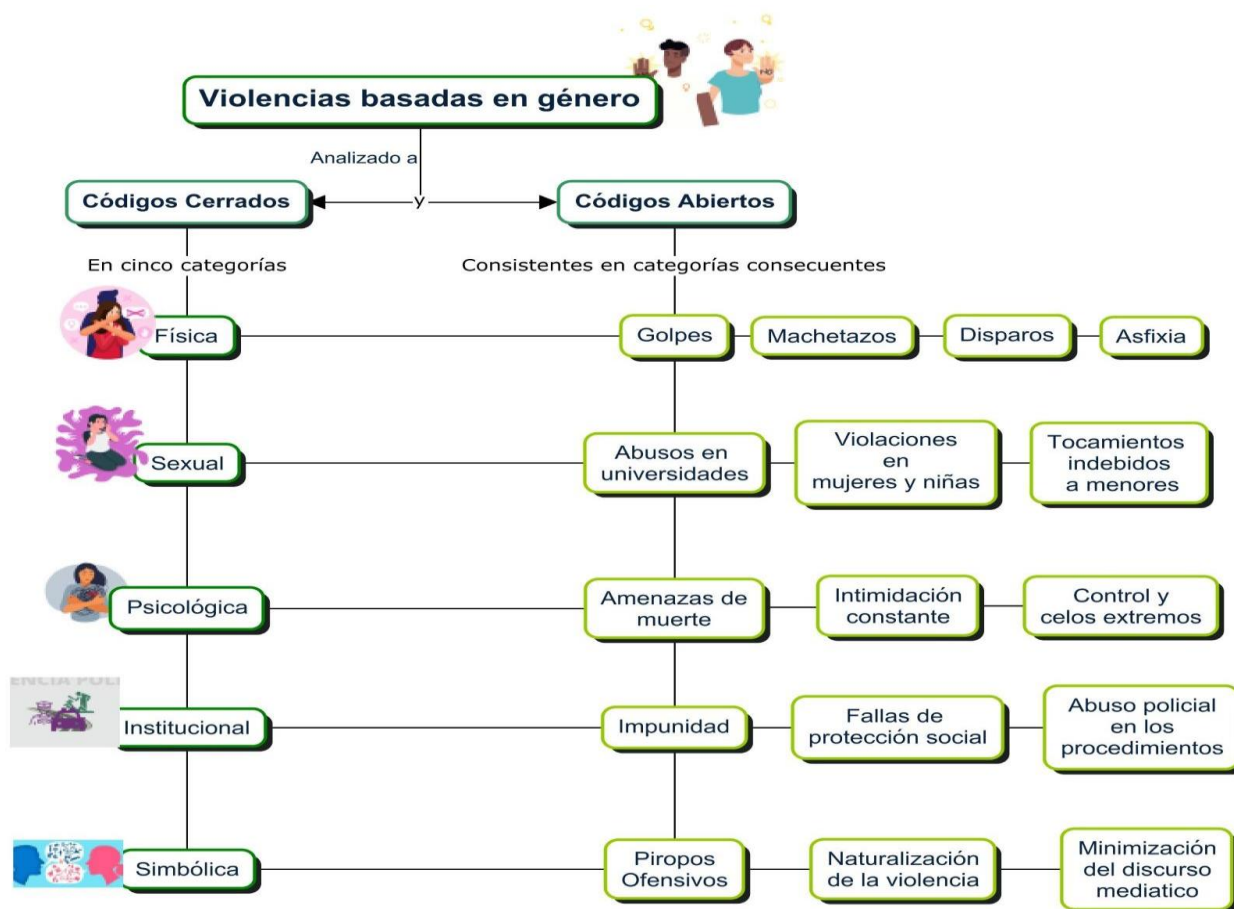
*Nota:* Se presentan los hallazgos obtenidos a partir del análisis de noticias sobre violencias de género a partir de las categorías del modelo tricomponente de actitudes en sus códigos abiertos y cerrados.

El análisis categorial de la figura 2, *Red de análisis de noticias en la categoría violencias basadas en género*, evidencia cómo las noticias fueron interpretadas mediante códigos cerrados y abiertos que permiten identificar tanto las formas explícitas de agresión como las dimensiones implícitas en los discursos mediáticos.

Los códigos cerrados agruparon cinco tipos principales de violencia: física, sexual, psicológica, institucional y simbólica, mientras que los abiertos revelaron las manifestaciones concretas y los patrones narrativos que presentan las noticias en sus diferentes formatos

**Figura 2**

*Red Análisis de Noticias Categoría Violencias Basadas en Género*



*Nota.* Se presentan los hallazgos obtenidos del análisis de noticias en la categoría violencias basadas en género, en cada una de las subcategorías y en sus códigos cerrados y abiertos.

Esta combinación metodológica posibilitó comprender cómo los medios priorizan ciertos hechos y construyen representaciones diferenciadas del fenómeno, destacando la violencia visible y dejando en segundo plano las dimensiones más estructurales o simbólicas.

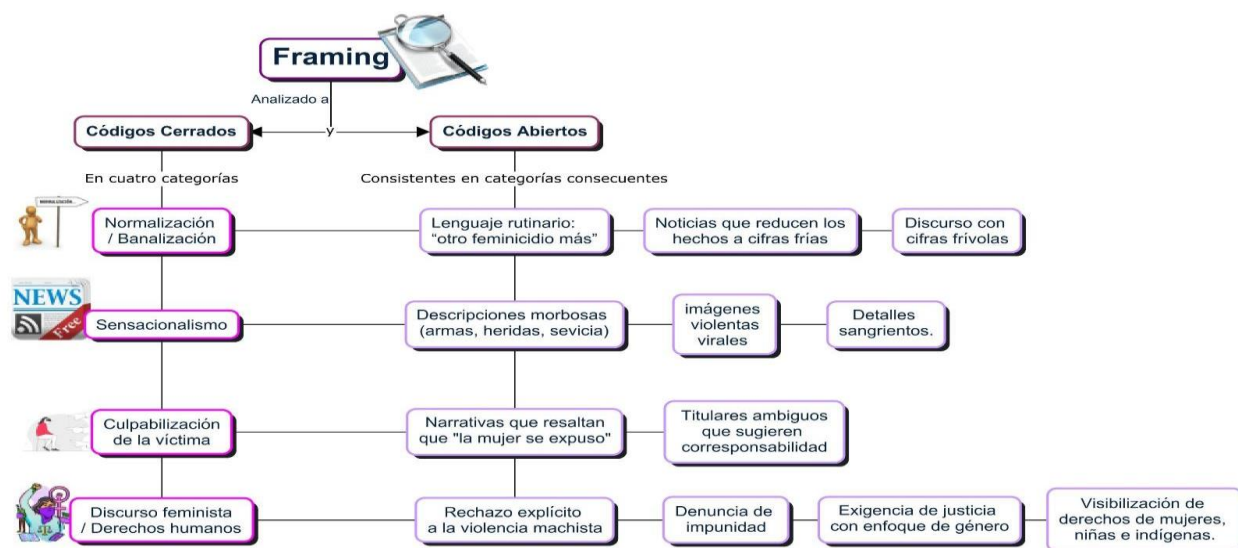
En las violencias física y sexual predomina la descripción detallada de agresiones como golpes, disparos, abusos o violaciones, lo que refleja un tratamiento sensacionalista y centrado en el impacto de los hechos. En la violencia psicológica, los medios muestran relaciones de poder y control, pero sin profundizar en sus causas sociales. La violencia institucional se asocia con impunidad, negligencia estatal y falta de protección, mientras que la simbólica se manifiesta en la naturalización y banalización del discurso mediático. En conjunto, el análisis demuestra que las noticias no solo informan, sino que también reproducen y jerarquizan las violencias, visibilizando unas (física y sexual) y silenciando otras (simbólica e institucional), lo que reafirma el papel del lenguaje periodístico en la construcción social y cultural de la violencia de género.

El análisis de la figura 3, *Red Análisis de Noticias sobre Violencias basadas en Género, Categoría Framing*, página siguiente, permitió identificar cuatro principales encuadres discursivos en las noticias sobre violencia de género: banalización o normalización, sensacionalismo, culpabilización de la víctima y discurso feminista o de derechos humanos. Estas categorías, comprendidas como códigos cerrados, se configuraron a partir de códigos abiertos que revelan cómo los medios representan, jerarquizan y difunden las violencias contra las mujeres. Integrando los resultados muestran que los discursos periodísticos no solo informan sobre los hechos, sino que construyen narrativas que influyen directamente en la percepción social del problema.

El discurso de la banalización o normalización presenta la violencia de género como un hecho rutinario, desprovisto de análisis y contextualización. Expresiones como “otro feminicidio más” o “una mujer fue hallada sin vida” reducen la gravedad del problema a un acontecimiento cotidiano, trivializando su impacto y naturalizando la violencia.

**Figura 3**

*Red Noticias sobre Violencias basadas en Género, Categoría Framing*



*Nota.* Se presentan los hallazgos obtenidos del análisis de noticias sobre violencias basadas en género en la categoría framing con sus categorías en códigos cerrados y abiertos.

De igual manera, el discurso sensacionalista convierte los hechos en un espectáculo mediático, centrado en la morbosidad y el dramatismo a través de descripciones detalladas de heridas, armas o escenas violentas. Esta perspectiva prioriza la emoción sobre la reflexión, reforzando el miedo y la espectacularización del sufrimiento femenino.

Por su parte, el discurso de culpabilización de la víctima da parte de la responsabilidad a las mujeres, justificando al agresor mediante argumentos sobre la conducta o las decisiones de la víctima. Este encuadre refuerza estereotipos patriarcales y legitima la violencia simbólica. En contraste, el discurso feminista o de derechos humanos se posiciona como un enfoque transformador que denuncia las causas estructurales de la violencia, da voz a organizaciones sociales y promueve la justicia y la igualdad. A diferencia de los otros encuadres, este discurso busca construir memoria, dignificar a las víctimas y fomentar una conciencia crítica, reafirmando el papel de los medios como agentes de cambio social.

## Discusión

El análisis triangulado de treinta noticias sobre violencias basadas en género (VBG) evidenció que este fenómeno constituye una problemática estructural sostenida por relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Desde una mirada sociocultural y comunicativa, la violencia contra las mujeres no puede entenderse como un hecho individual, sino como una manifestación sistémica de una cultura patriarcal que legitima la subordinación femenina y naturaliza distintas formas de agresión: física, psicológica, sexual, simbólica e institucional (Segato, 2016; ONU Mujeres, 2021). En este contexto, los medios de comunicación desempeñan un papel decisivo: al informar y encuadrar las noticias, pueden tanto visibilizar la problemática como reproducir violencia simbólica mediante narrativas que banalizan o distorsionan la realidad.

En respuesta a la pregunta ¿Cómo se comunican en los medios las noticias sobre mujeres víctimas de VBG y de qué manera estos discursos influyen en la formación de actitudes sociales desde la psicología social y el modelo tricomponente de las actitudes?, los resultados muestran que los medios, a través de sus marcos discursivos (framing), configuran actitudes sociales hacia las víctimas y hacia la violencia misma. Desde la psicología social y el modelo tricomponente de las actitudes (Bohner & Dickel, 2022; ONU Mujeres, 2022), la comunicación mediática incide en tres niveles: cognitivo, afectivo y conductual. Los medios moldean creencias sobre las causas de la violencia (nivel cognitivo), despiertan emociones como miedo o empatía (nivel afectivo) y condicionan respuestas sociales que van desde la movilización hasta la indiferencia (nivel conductual). En coherencia con Entman (1993), retomados por Poggi (2019), los resultados confirman que los encuadres periodísticos seleccionan y enfatizan elementos que orientan la interpretación pública del fenómeno. Así, las noticias suelen presentar los casos de violencia

como hechos aislados, reforzando una visión fragmentada y despolitizada (Segato, 2016). Por tanto, al actuar como constructores simbólicos de la realidad, los medios influyen directamente en la formación de actitudes colectivas hacia la violencia y las víctimas (Barrientos et. al, 2018; Lorenzetti & Levaggi, 2019; Canelo, 2020). Esta violencia también se relaciona con el incumplimiento del deber estatal de garantizar derechos fundamentales. En esta línea, la violencia digital abarca acciones como el ciberacoso, la difusión no consentida de contenido íntimo, el doxing y la sextorsión, facilitadas por la virtualidad y el anonimato (ONU Mujeres, 2021; Katz et al., 2022).

En cuanto al alcance del primer objetivo, identificar los principales enfoques y discursos en la cobertura mediática, los resultados permitieron reconocer cuatro discursos predominantes en la cobertura mediática: banalización o normalización, sensacionalismo, culpabilización de la víctima y discurso feminista o de derechos humanos de acuerdo con lo propuesto por (Poggi, 2019). Los dos primeros se caracterizan por un tratamiento superficial del hecho violento, que convierte la violencia en espectáculo y la reduce a su impacto emocional. El discurso de culpabilización desplaza la responsabilidad hacia las mujeres, reforzando estereotipos patriarcales (Varela & Ruiz, 2022). En contraste, el discurso feminista o de derechos humanos (Fernández & Martínez, 2021) promueve una cobertura crítica que visibiliza las causas estructurales, denuncia las desigualdades y fomenta justicia e igualdad, aunque aún es minoritario en el panorama mediático. Estos hallazgos confirman que la construcción discursiva mediática reproduce relaciones de poder desiguales al priorizar narrativas individualizadas y descontextualizadas, lo que limita la comprensión colectiva del problema (Segato, 2016). Sin embargo, la aparición de medios alternativos y feministas representa un avance hacia marcos

comunicativos más humanizados, basados en la defensa de los derechos y la transformación social (Morales 2023).

Con respecto al segundo objetivo, analizar cómo la comunicación de noticias influye en las actitudes sociales, se realizó dicho análisis desde el modelo tricomponente de las actitudes propuesto por sus autores Rosenberg & Hovland (1960). El análisis categorial mostró cómo los medios afectan la percepción y valoración social del fenómeno. Así en el componente cognitivo, las noticias asocian la violencia con hechos pasionales o domésticos, desconectándose de las estructuras patriarcales en concordancia con lo que plantean (Segato, 2016; Poggi, 2019). En el componente afectivo, el lenguaje sensacionalista despierta morbo o miedo, mientras que los discursos de denuncia fomentan empatía y solidaridad. En el componente conductual, las audiencias pueden reaccionar con movilización o indiferencia, revelando una ambivalencia actitudinal frente a la violencia de género. Este comportamiento confirma lo planteado por Entman (1993): el framing no solo organiza la información, sino que orienta la interpretación y las acciones sociales. Así, los medios pueden reforzar o transformar actitudes colectivas, legitimando o cuestionando las estructuras de desigualdad (Morales et al., 2021). Asimismo, las redes sociales se consolidan como espacios de disputa simbólica: ofrecen alternativas narrativas impulsadas por víctimas y activistas, pero también reproducen formas de violencia digital. (Mendes, Keller & Ringrose, 2019) advierten este doble filo, donde el empoderamiento convive con nuevas modalidades de agresión simbólica. Desde una perspectiva interdisciplinaria que articula la psicología social, los estudios de género y la comunicación, se concluye que los medios de comunicación tienen una responsabilidad ética en la manera como reportan los casos de violencia, pues no solo informan, sino que moldean creencias y emociones colectivas que inciden en las prácticas sociales.

En el cumplimiento del tercer objetivo, Proponer recomendaciones para una comunicación responsable, se plantea consolidar una comunicación ética con enfoque de género y derechos humanos, conforme a las orientaciones de ONU Mujeres (2021). Esto implica evitar la revictimización, contextualizar los hechos desde sus causas estructurales y dar voz a las mujeres y organizaciones sociales. Los medios deben transitar del sensacionalismo hacia un enfoque pedagógico y crítico que transforme creencias y actitudes discriminatorias. De acuerdo con Poggi (2019) y Fernández (2021), se enfatiza en que se debe incorporar una perspectiva feminista en las prácticas informativas significa reconocer a las víctimas como sujetas de derechos y no como objetos noticiosos. Por tanto, una comunicación responsable no solo informa, sino que educa, sensibiliza y transforma, contribuyendo a la prevención y erradicación de las violencias basadas en género y fomentando actitudes sociales de respeto, empatía y justicia. En este sentido, el tratamiento mediático de las violencias de género debe orientarse a fortalecer la conciencia social y a promover un cambio cultural sostenido, donde los medios asuman un rol activo en la construcción de una sociedad más igualitaria.

## Conclusiones

La investigación permitió alcanzar de manera satisfactoria los tres objetivos propuestos, consolidando una comprensión integral sobre cómo los medios de comunicación representan la violencia basada en género y de qué manera dichos discursos inciden en la configuración de actitudes sociales frente a las mujeres víctimas.

En cuanto al primer objetivo, se logró identificar los principales enfoques y discursos presentes en las coberturas periodísticas, destacándose la prevalencia de marcos narrativos centrados en la banalización, el sensacionalismo y la culpabilización de la víctima. Estas formas discursivas evidencian la persistencia de estructuras patriarcales en la representación mediática, donde la violencia se trivializa y se individualiza, reduciendo su comprensión a hechos aislados y restándole profundidad a su dimensión social y estructural. A pesar de ello, se reconoció también la presencia de un discurso feminista o de derechos humanos que, aunque minoritario, constituye un avance hacia narrativas más críticas, éticas y transformadoras que buscan dignificar a las víctimas y promover justicia.

En relación con el segundo objetivo, el análisis permitió comprender que la comunicación mediática ejerce una influencia directa en la formación de actitudes sociales frente a la violencia de género. Los medios no solo informan sobre los hechos, sino que configuran percepciones, emociones y comportamientos colectivos. Se constató que los discursos mediáticos impactan el pensamiento y las creencias sobre las causas de la violencia, despiertan emociones como miedo, indiferencia o empatía, y motivan respuestas sociales que oscilan entre la movilización y la pasividad. De este modo, el tratamiento noticioso contribuye a moldear las representaciones sociales de las víctimas y a mantener o transformar los patrones culturales de

desigualdad. La forma en que se narran los hechos determina, en gran medida, la sensibilidad social hacia el problema y la disposición colectiva para actuar frente a él.

Respecto al tercer objetivo, se establecieron algunas recomendaciones para promover una comunicación responsable y sensibilizadora. Se propone que los medios dejen atrás el enfoque meramente informativo o espectacularizante y adopten una perspectiva ética con enfoque de género y derechos humanos. Esto implica reconocer a las mujeres víctimas como sujetas de derechos, evitar su revictimización, contextualizar los hechos dentro de las estructuras sociales que los generan y dar protagonismo a las voces femeninas y comunitarias. El periodismo, en este sentido, debe asumirse como un agente educativo y de transformación cultural, capaz de fomentar la reflexión crítica y contribuir a la prevención de la violencia.

En términos generales, la investigación permitió concluir que los medios de comunicación son actores clave en la construcción simbólica de la violencia de género. A través de sus narrativas, pueden perpetuar estereotipos y desigualdades, o por el contrario, convertirse en herramientas de cambio social. La forma en que comunican las noticias no solo refleja la realidad, sino que la moldea, influyendo en la manera en que la sociedad percibe, siente y actúa frente a las violencias hacia las mujeres. La comprensión de este poder simbólico exige repensar las prácticas comunicativas desde una perspectiva más crítica, inclusiva y humanizadora. Por tanto, avanzar hacia un periodismo con enfoque de género no es solo una necesidad ética, sino una estrategia esencial para fortalecer la conciencia social, promover la igualdad y consolidar una cultura de respeto, empatía y justicia hacia todas las mujeres.

## Recomendaciones

En primer lugar, se recomienda que los medios de comunicación superen el enfoque meramente informativo o espectacularizante que prioriza el impacto emocional y la audiencia sobre la comprensión de los hechos. Es necesario adoptar una perspectiva ética que integre el enfoque de género y los derechos humanos, de modo que las narrativas periodísticas promuevan la empatía, el respeto y la dignidad hacia las mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, se propone reconocer a las mujeres no solo como víctimas, sino como sujetas de derechos y protagonistas de sus propias historias. Los medios deben evitar prácticas de revictimización, tales como la exposición innecesaria de detalles íntimos o el uso de lenguaje estigmatizante, y en su lugar, ofrecer información contextualizada que evidencie las causas estructurales, sociales y culturales que perpetúan la violencia de género.

Otra recomendación es dar voz y visibilidad a las mujeres, organizaciones sociales y comunitarias que trabajan en la defensa de los derechos humanos y la equidad de género. Incorporar estas voces contribuye a construir relatos más inclusivos y representativos, que fortalezcan la participación ciudadana y la conciencia colectiva frente a la violencia estructural.

Finalmente, se sugiere que el periodismo asuma un rol activo como agente educativo y de transformación cultural. Esto implica fomentar la reflexión crítica en la audiencia, promover valores de igualdad y respeto, y contribuir a la prevención de las violencias de género a través de contenidos pedagógicos y responsables. La formación continua de periodistas en perspectiva de género y ética profesional debe ser una prioridad para consolidar una comunicación verdaderamente sensibilizadora y comprometida con la justicia social.

### Referencias Bibliográficas

- Álvarez, C., Benjumea, M., & Winter, S. (2020). Medios de comunicación, género y representación: una revisión crítica. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, 26(1), 45-68. <https://doi.org/10.35317/ric.2020.v26n1.315>
- Amarís Macías, M., & Madariaga Orozco, C. (Comps.). (2018). *Intervenir para reparar: recuperar la dignidad y la salud mental en el contexto de violencia*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. Publicaciones digitales
- Arias, F. G. (2019). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.<sup>a</sup> ed.). Episteme.
- Armijos-Moreno, D. B., & Urgiles-León, S. J. (2022). Factores sociales en la violencia de género: Una propuesta de empoderamiento hacia las mujeres. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(2). <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i2.2346>
- Arroyo -Blanco, A. (2021). El menor agresor en los casos de violencia de género. *Revista de Derecho UNED*, (28), 147–164. <https://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/download/32849/24864/85695>
- Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana. (2021). Comunicación y género: hacia una comunicación inclusiva y equitativa. <https://waccglobal.org/resources/publications/>
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Prentice Hall.
- Bandura, A. (2004). *Social cognitive theory for personal and social change by enabling media*. In A. Singhal, M. J. Cody, E. M. Rogers, & M. Sabido (Eds.), *Entertainment-education and social change: History, research, and practice* (pp. 75–96). Lawrence Erlbaum Associates.
- Barrientos-Saavedra, P., Andrade-Benavides, D., & Montenegro-González, C. (2018). Perspectiva de género en prácticas educativas del profesorado en formación: Una

- aproximación etnográfica. *Revista Iberoamericana de Estudios en Educación y Sociedad*.  
<https://revistas.uam.es/riejs/article/view/15640>
- Bicchieri, C., Dimant, E., & Gelfand, M. (2019). Nudging with care: The risks and benefits of social information. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3319088>
- Bohner, G., & Dickel, N. (2022). Attitudes and attitude change: An integrative review. *Annual Review of Psychology*, 73(1), 505–532. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-020821-115108>
- Bustamante Fernández, M. V. (2025, 17 de Abril). *Capturan en Medellín a hombre que agredió a su novia con un bate en Montería*. El Heraldo.  
<https://www.elheraldo.co/cordoba/2025/04/17/capturan-en-medellin-a-hombre-que-agredio-a-su-novia-con-un-bate-en-monteria/>
- Camacho, G., & Bonilla, S. (2022). Violencia de género en Colombia: Análisis de políticas públicas y su impacto. *Revista Colombiana de Sociología*, 45(2), 123–140. <https://doi.org/10.15446/rcs.v45n2.98765>
- Canelo, B. (2020). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. CEPAL.  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5855-violencia-genero-un-problema-derechos-humano>
- Caracol Radio. (11 de mayo de 2025). *Murió estudiante atacada por un hombre a disparos en Univalle Palmira*. Caracol. <https://www.caracol.com.co/2025/05/11/murio-estudiante-atacada-por-un-hombre-a-disparos-en-univalle-palmira/>
- Caracol Radio. (14 de julio de 2025). *“Fue un asesinato, no intoxicación”: padre de mujer muerta en hotel de San Andrés con su familia*. Caracol.

<https://www.caracol.com.co/2025/07/14/fue-un-asesinato-no-intoxicacion-padre-de-mujer-muerta-en-hotel-de-san-andres-con-su-familia/>

Caracol Radio. (14 de julio de 2025). *Un piropo ocasiona tragedia en Girón (Santander): hay una persona muerta*. Caracol. <https://www.caracol.com.co/2025/07/14/piropo-ocasiona-tragedia-en-giron-santander-hay-una-persona-muerta/>

Caracol Radio. (2025, 2 de mayo). *3 casos de violencia de género se presentaron en la estadia de la minga indígena, según la UNAL*. Caracol.

<https://www.caracol.com.co/2025/05/02/3-casos-de-violencia-de-genero-se-presentaron-en-la-estadia-de-la-minga-indigena-segun-la-unal/>

Caracol Radio. (3 de julio de 2025). *Un hombre fue capturado por abusar y asesinar a una joven en Barbosa*. Caracol. <https://www.caracol.com.co/2025/07/03/un-hombre-fue-capturado-por-abusar-y-asesinar-a-una-joven-en-barbosa/>

Caracol Radio. (5 de mayo de 2025). *Dos mujeres fueron asesinadas este domingo en Antioquia en presuntos feminicidios*. Caracol. <https://www.caracol.com.co/2025/05/05/dos-mujeres-fueron-asesinadas-este-domingo-en-antioquia-en-presuntos-feminicidios/>

Castañeda Camey, I., Sabater, L., Owren, C., & Boyer, A. E. (2020). *Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: La violencia de la desigualdad*. Gland, Suiza: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-002-Es.pdf>

Castro Mata, T. L. (2024). Violencia y revictimización en redes sociales. *Transdigital*, 5(9), 563–568. Universidad Autónoma de Chihuahua. <https://revistatransdigital.org>

- Chalá-Mejía, P., & Moncayo, M. F. (2023). Violencia contra las mujeres en las noticias de portada: invisibilidad y alienación. *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, (20), 353-380. <https://doi.org/10.12795/IC.2023.I20.15icjournal-ojs.org>
- Chirino, O. (2020). La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. Encuentros. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 11, 69-92. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3693034>
- Cislaghi, B., & Heise, L. (2020). Gender norms and social norms: Differences, similarities and why they matter in prevention science. *Sociology of Health & Illness*, 42(2), 407–422. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.13008>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Crespo, M., & Garrido, L. (2022). Medios de comunicación y violencia de género: Revisión crítica de los marcos narrativos en la prensa iberoamericana. *Comunicar*, 30(71), 57–68. <https://doi.org/10.3916/C71-2022-05>
- De Miguel, A., García, P., & López, M. (2021). *Comunicación, poder y género: análisis crítico de los medios*. Editorial Síntesis.
- Del Valle, N., & Paniagua, C. (2020). La cobertura mediática de los feminicidios: entre el sensacionalismo y la responsabilidad social. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 145–167. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1473>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE Publications.

- Díaz, D. (2024, 18 de julio). *La violencia contra las mujeres pasa por un nuevo pico en Colombia*. EL PAÍS América Colombia. <https://elpais.com/america-colombia/2024-07-18/la-violencia-contra-las-mujeres-pasa-por-un-nuevo-pico-en-colombia.html>
- Díaz, D., & Medina, P. (2024, 12 de octubre). *El trauma social que dejan los feminicidios en Colombia: "La vida de nuestras mujeres no vale nada"*. EL PAÍS América Colombia. <https://elpais.com/america-colombia/2024-10-12/el-trauma-social-que-dejan-los-femicidios-en-colombia-la-vida-de-nuestras-mujeres-no-vale-nada.html>
- Eagly, A. H., & Chaiken, S. (2021). *The psychology of attitudes* (2nd ed.). Routledge.
- El Espectador. (15 de julio de 2025). *Capturan a presunto feminicida en Medellín cuando intentaba huir de la ciudad*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/capturan-a-presunto-feminicida-en-medellin-cuando-intentaba-huir-de-la-ciudad/>
- El Espectador. (2025, 17 de julio). *Mujer es asesinada en plena calle de Prado Veraniego: autoridades investigan*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/bogota/mujer-es-asesinada-en-plena-calle-de-prado-veraniego-autoridades-investigan/>
- El Espectador. (2025, 30 de mayo). *Denuncian brutal golpiza contra niña indígena, que quedó registrada en video*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/denuncian-brutal-golpiza-contra-nina-indigena-que-queda-registra/>
- El Herald. (20 de diciembre de 2024). *Denuncian que una joven fue abusada sexualmente en las instalaciones de la Universidad Nacional de Bogotá*. *El Herald*. <https://www.elheraldo.co/colombia/2024/12/20/joven-fue-abusada-sexualmente-en-las-instalaciones-de-la-universidad-naci>

- El Heraldo. (7 de enero de 2025). *Intento de feminicidio en Cundinamarca: mujer fue atacada con machete por parte de su expareja*. El Heraldo.  
<https://www.elheraldo.co/colombia/2025/01/07/mujer-sobrevivio-a-brutal-ataque-con-machete-por-parte-de-su-pareja-en>
- El Heraldo. (9 de abril de 2025). *Joven permanece en UCI del Hospital Universidad del Norte tras golpiza en su vivienda*. El Heraldo.  
<https://www.elheraldo.co/judicial/2025/04/09/joven-permanece-en-uci-del-hospital-universidad-del-norte-tras-golpiza-en-su-vivienda/>
- Entman, R. M. (1993). *Framing: Toward clarification of a fractured paradigm*. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Evidence Review. (2022). *The nexus between media reporting and violence against girls and women: Understanding harmful norms, stereotypes and definitions*. UNICEF.  
<https://www.unicef.org/media/126561/file/Full%20Report%20-%20Nexus%20between%20media%20reporting%20and%20violence%20against%20girls%202022.pdf>
- Fahmy, S., & Kim, D. (2018). Visual framing of the Syrian refugee crisis in Western news and social media. *American Behavioral Scientist*, 62(4), 460–475.  
<https://doi.org/10.1177/0002764218766466>
- Fairclough, N. (2003). *Analysing discourse: Textual analysis for social research*. Routledge.
- Fernández, R., & Martínez, P. (2021). Discursos mediáticos y representación de las víctimas de violencia de género en la prensa digital española. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(3), 897–913. <https://doi.org/10.5209/esmp.77645>

- Fiscalía General de la Nación. (2023). *Directiva 0006: Lineamientos de investigación y judicialización de violencia fundada en orientación sexual o género*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2023-DIRECTIVA-0006-LINEAMIENTOS-INV-Y-JUD-VIOLENCIA-FUNDADA-EN-ORIENTACION-SEXUAL-O-GENERO.pdf>
- Flynn, S. (2019). Battered Woman's Syndrome: A Tragic Reality, an Evolving Concept. *Trinity Women's Review*, 2(1).  
<https://www.esr.ie/index.php/TrinityWomensReview/article/view/2062>
- Gálvez Méndez, V. E. (2020). Ciencias y género: los supuestos de la exclusión. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (15), 7-30
- Garaigordobil, M., & Peña, A. (2020). Attitudes toward gender roles and violence in adolescents: The influence of sexist beliefs. *Frontiers in Psychology*, 11, 559946.  
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.559946>
- García, E. T. (2021). La culpabilización de las víctimas de violencia y feminicidios en México. *Revista de Estudios de Género*, 16(41), 85–108.  
<https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.730>
- García-González, L. Á., & Bailey Guedes, O. (2020). Memes de Internet y violencia de género a partir de la protesta feminista #UnVioladorEnTuCamino. *Revista de Cultura Digital*, 11(21), 109–136
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2020). Ambivalent sexism revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 44(4), 403–420. <https://doi.org/10.1177/0361684320954672>
- Gobernación del Atlántico. (2025, 6 de febrero). *Gobernación activará plan integral contra violencias de género durante Carnaval*. El Heraldo.

<https://www.elheraldo.co/atlantico/2025/02/06/gobernacion-activara-plan-integral-contra-violencias-de-genero-durante>

Gracia, E., Rodríguez, C., & Lila, M. (2023). Social norms and attitudes toward gender violence: Effects of preventive communication campaigns. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(13–14), 10329–10356. <https://doi.org/10.1177/08862605231109847>

Guerra Zabala, V. D., & Fernández Moreno, S. Y. (2021). *Más allá de Judith Butler: reflexiones sobre “El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad”*. La Manzana De La Discordia, 16(2). <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v16i2.11510>

Harding, S. (2015). *Objectivity and diversity: Another logic of scientific research*. University of Chicago Press.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2021). *Metodología de la investigación* (7a ed.). McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Violencia contra las mujeres: datos sobre homicidios y violencia de pareja [comunicado de Prensa N0. 592/19. México. INEGI

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Forensis 2023: Datos para la vida*. Bogotá, D.C.: <https://www.medicinalegal.gov.co>

Insight Crime. (2025, 14 de octubre). *Violencia contra las mujeres vuelve a ser utilizada en Colombia*. Retrieved from <https://insightcrime.org/es/noticias/violencia-mujeres-arma-guerra-colombia/>

Jarillo López, A., García Espinosa, B., & Sánchez Durán, M. (2021). Violencia obstétrica: una revisión desde la perspectiva de derechos humanos. *Revista Mexicana de Investigación en Salud*, 3(2), 25-33.

- Jiménez-Moya, G., Carvacho, H., Álvarez, M., & Hernández, J. (2022). ¿Es suficiente el apoyo al feminismo para el cambio? Cómo el sexismo y los estereotipos de género pueden obstaculizar la justicia de género. *Frontiers in Psychology*, 13, 912941. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.912941>
- Jofré Poblete, N. (2024). Desafiando binarismos: Una revisión de la categoría de género en Abya Yala desde el feminismo decolonial. *Arxius de Ciències Socials*, (49). <https://doi.org/10.7203/acs.49.28520>
- Jurado, M., García, A., & López, P. (2020). Factores determinantes de la resiliencia y creencias sobre violencia de género en mujeres mexicanas. *Revista de Estudios y Perspectivas en Psicología*, 32(32), 9–23. <https://doi.org/10.58299/edutec.v32i42.757>
- Karataş, D. (2023). Intervenciones para reducir el sexismo y una nueva propuesta de modelo de intervención basado en la teoría cognitiva social. *Uluslararası Sosyal Bilimler Akademi Dergisi*, 13, 445–463. <https://doi.org/10.47994/usbad.1326666>
- Katz, I., Aspden, K., & Sancı, L. (2022). Young people and technology-facilitated abuse: A systematic review of the literature. *Children and Youth Services Review*, 135, 106407. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth..106407>
- Lagarde, M. (2024), *El Estado, al no actuar, actúa. La impunidad es la base del feminicidio*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2024-04-07/marcela-lagarde-el-estado-al-no-actuar-actua-la-impunidad-es-la-base-del-feminicidio.html>
- Lamas, M. (2020). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM
- Ley 062 de 2023: *Por medio del cual se dictan medidas para reconocer, prevenir y sancionar violencia vicaria como una manifestación de violencia de género* (“Ley Gabriel

Esteban”). <https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2023-2024/2967-proyecto-de-ley-062-de-2023>

Ley 1257 de 2008: *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*. Diario Oficial No. 47.193 del 4 de diciembre de 2008.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34359>

Livingstone, S., & Stoilova, M. (2021). *Investigating risks and opportunities for children in a digital world: A rapid review of the evidence on children’s internet use and outcomes*. UNICEF Office of Research – Innocenti. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Investigating-Risks-and-Opportunities-for-Children-in-a-Digital-World.pdf>

Londoño Vásquez, D. M. (2020). La inasistencia alimentaria como violencia económica. *Nuevo Derecho*, 16(26), 35–52. <https://doi.org/10.25057/2500672X.1254>

López Guzmán, L. V. (2024, 13 de diciembre). *Violencia de género en Bogotá: estas son las cifras que deja el 2024*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/violencia-de-genero-en-bogota-estas-son-las-cifras-que-deja-el-2024-3409099>

Lorenzetti, M., & Levaggi, G. (2019). La violencia de género no tiene fronteras: estudio comparativo de las normativas colombiana y española en materia de violencia de género (2004–2014). *Revista Derecho del Estado*, (38), 127–154. <https://doi.org/10.18601/01229893.n38.05>

Martínez, L., & Herrera, F. (2022). Desafíos contemporáneos en la comunicación y el género: perspectivas desde América Latina. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 45(2), 15-34. <https://doi.org/10.1234/rlc.v45i2.5678>

- Mendes, K., Ringrose, J., & Keller, J. (2019). Digital feminist activism: Girls and women fight back against rape culture. *International Journal of Communication*, 13, 3147–3165. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/1413>
- Mendoza Briceño, L. (2024). Género y humanidades en la mirada historiográfica de Joan Scott. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 9(2), 211–222. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v9i2.4787>
- Mendoza, E. (16 de abril de 2025). Hombre fue capturado cuando agredía y amenazaba a su pareja en Riohacha, La Guajira. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/la-guajira/2025/04/16/hombre-fue-capturado-cuando-agredia-y-amenazaba-a-su-pareja-en-riohacha-la-guajira/>
- Mercado, D. A. (2025, 3 de febrero). *Mujer fue asesinada a puñaladas durante una fiesta dentro de su vivienda, su pareja fue capturada por el hecho*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/mujer-fue-asesinada-a-punaladas-durante-una-fiesta-dentro-de-su-vivienda-su-pareja-fue-capturada-3423337>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2021). *Lineamientos para la atención psicosocial a víctimas de violencia basada en género*. <https://www.minsalud.gov.co>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Observatorio Nacional de Violencias de Género - SISPRO*. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>
- Minnema, J., Smith, S., & Johnson, A. (2022). *A study of the perceptions of information completeness and authenticity in femicide reporting on social media. American College of Greece*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.16442.30402>

- Morales Córdoba, M. M. (2023). Representaciones sociales de hombres y mujeres en relación con la violencia de género en Apartadó, Colombia. *Revista Senderos Pedagógicos*, 14(1), 81–97. <https://doi.org/10.53995/rsp.v14i14.1385>
- Noticias RCN. (15 de abril de 2025). *cárcel para hombre que agredió brutalmente a su pareja en Amalfi, Antioquia*. Noticias RCN. <https://www.noticiasrcn.com/colombia/carcel-para-hombre-que-agredio-brutalmente-a-su-pareja-en-amalfi-antioquia-880440>
- Noticias RCN. (2025, 4 de junio). *Asesinan a una joven dentro de su casa en El Copey, Cesar: es la segunda mujer muerta en 20 días*. <https://www.noticiasrcn.com/colombia/asesinan-a-una-joven-dentro-de-su-casa-en-el-copey-cesar-es-la-segunda-mujer-muerta-en-20-dias-898165>
- Noticias RCN. (23 de mayo de 2025). *Cayó presunto feminicida que degolló a su esposa en Bosa e intentó simular un atraco* [Artículo de prensa]. Noticias RCN. <https://www.noticiasrcn.com/colombia/capturan-a-presunto-feminicida-que-le-corto-el-cuello-a-su-pareja-en-bosa-bogota-893946>
- Observatorio Colombiano de Femicidios. (2023). *Reportes y estadísticas – Femicidios en Colombia*. <https://www.observatoriofemicidioscolombia.org/reportes>
- Ochoa, A. (2022, febrero). *Judith Butler: El campo de los estudios de género*. *Coordinación para la Igualdad de Género, UNAM*. <https://coordinaciongenero.unam.mx/2022/02/judith-butler-el-campo-de-los-estudios-de-genero/>
- ONU Mujeres. (2021). Troleo, ciberacoso, doxing y otras formas de violencia contra las mujeres en la era digital. <https://www.unwomen.org/es/articles/preguntas-frecuentes/preguntas->

frecuentes-troleo-ciberacoso-doxing-y-otras-formas-de-violencia-contra-las-mujeres-en-la-era-digital

ONU Mujeres. (2022). *El rol de los medios en la erradicación de la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org>

ONU Mujeres. (2023). *La violencia de género en cifras: Informe regional América Latina y el Caribe*. <https://www.unwomen.org>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Violencia contra la mujer: Estimaciones mundiales y regionales sobre la prevalencia*. <https://www.who.int>

Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Violencia obstétrica en América Latina y el Caribe: contexto, evidencias y recomendaciones*. OPS. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51709>

Paluck, E. L., Shepherd, H., & Aronow, P. M. (2021). The influence of social norms varies with “others” groups. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(1), e2018770119. <https://doi.org/10.1073/pnas.2018770119>

Poggi, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*. DOXA. Cuadernos de Filosofía del Derecho, (42), 285-307. <https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>

Postmus, J. L., Plummer, S.-B., McMahon, S., Murshid, N. S., & Kim, M. S. (2020). Understanding economic abuse in the lives of survivors. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(23–24), 4880–4899. <https://doi.org/10.1177/0886260517704231>

Ramírez, J. A., & Pineda, L. M. (2021). *Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*, 75, 45–60. <https://doi.org/10.7440/res75.2021.04>

- RCN Noticias (8 de marzo de 2025). *En cifras: más de nueve mil mujeres fueron violentadas en Bogotá durante un año*. Noticias RCN. <https://www.noticiasrcn.com/colombia/cuantos-feminicidios-ocurrieron-en-bogota-865395>
- Red PAR (Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación No Sexista). (2023). *Equidad de géneros en medios: desafíos de un nuevo paradigma comunicacional*. Defensoría del Público. <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2023/04/equidad-de-generos-en-medios-desafios-de-un-nuevo-paradigma-comunicacional.pdf>
- Redacción Bogotá. (2025, 2 de julio). *Joven fue atropellada por su expareja tras discusión: el agresor permanece prófugo*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/bogota/joven-fue-atropellada-por-su-expareja-tras-discusion-el-agresor-permanece-profugo/>
- Redacción Bogotá. (9 de julio de 2025). *Detienen a profesora que presuntamente abusó de una de sus alumnas en colegio de Bogotá*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/bogota/detienen-a-profesora-que-presuntamente-abuso-de-una-de-sus-alumnas-en-colegio-de-bogota/>
- Redacción Judicial. (12 de abril de 2025). *Investigan presunto caso de abuso policial en sector de Alameda del Río*. El Heraldó. <https://www.elheraldo.co/judicial/2025/04/12/investigacion-presunto-caso-de-abuso-policial-en-sector-de-alameda-del-rio/>
- Rocha, P. M., Zauith, G., & Silva, F. (2024). Threats to journalism practice in South America due to lack of trauma literacy in professional training: Results of a survey in Brazil and Colombia. *Signo y Pensamiento*, 43, 1–17. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp43.tjps>

- Rodríguez Calvo, M. S., & Vázquez-Portomeñe, Seijas, F. (2018). *Estudio empírico sobre la violencia de género: Un análisis medicolegal, jurídico-penal y criminológico de 580 casos*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Rodríguez Gutiérrez, C. Y. (2024, 26 de noviembre). *En Colombia creció un 58 % la violencia contra mujeres en 2024*. La FM. <https://www.lafm.com.co/colombia/en-colombia-crecio-un-58-la-violencia-contra-mujeres-en-2024>
- Rodríguez, L., & Fernández, B. (2019). Feminismos y medios de comunicación: Discursos, resistencias y desafíos. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 16(29), 1–20.
- Rodríguez-Díaz, M., López, R., & Ortega, A. (2023). News framing and public perception of intimate partner violence: A cross-media analysis. *Violence Against Women*, 29(1), 45–67. <https://doi.org/10.1177/10778012221109375>
- Rosenberg, M. J., & Hovland, C. I. (1960). *Attitude organization and change: An analysis of consistency among attitude components*. Yale University Press.
- Rueda, N. (2020). Violencias contra la mujer e intrafamiliar y responsabilidad civil por daño intrafamiliar en Colombia: a propósito de la sentencia SU-080 de 2020. *Revista de Derecho Privado*, (39), 385–396. <https://doi.org/10.18601/01234366.n39.15>
- Sánchez Flórez, M. (2025, 19 de enero). *Con una navaja un hombre mató a su compañera sentimental*. El Heraldo. <https://www.elheraldo.co/cesar/2025/01/19/con-una-navaja-un-hombre-mato-a-su-companera-sentimental>
- Santaella, L., & Noth, L. (2020). Fostering trauma literacy: From the newsroom to the classroom. *Journalism Education*, 9\*(1), 1–14. <https://doi.org/10.1080/21670811.2020>.

- Santoniccolo, F., Trombetta, T., Paradiso, M. N., & Rollè, L. (2023). Gender and media representations: A review of the literature on gender stereotypes, objectification and sexualization. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(10), 5770. <https://doi.org/10.3390/ijerph20105770>
- Segato, R.L. (2016) "*La guerra contra las mujeres*", Madrid, *Traficantes de Sueños*, 188 pp. Marta Eulalia Blanco García (res.) *Política y sociedad*, ISSN-e 1988-3129, ISSN 1130-8001, Vol. 55, N° 2, 2018, págs. 639-642
- Storm, H. (2019). Gender on the agenda for the future of ethical journalism – not just for women. Saving the News: Ethics and the Fight for the Future of Journalism. *Ethical Journalism Network*. <https://ethicaljournalismnetwork.org/gender>
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behavior. In S. Worchel & W. G. Austin (Eds.), *Psychology of Intergroup Relations* (pp. 7–24). Nelson-Hall. T
- Tamayo & Tamayo, M. (2021). *El proceso de la investigación científica*. Limusa
- UNESCO. (2022). Reporting on gender-based violence in the media: Guidelines for journalists. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/482>
- Vaca-Ferrer, R., & colaboradores. (2020). Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las terapias contextuales. *Anales de Psicología*, 36(2), 137–148. <https://doi.org/10.6018/analesps.396901>
- Vaccaro, S. (2025). *Violencia vicaria: cuando el daño a los hijos/as se convierte en arma contra las mujeres*. ONU Mujeres Colombia. <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/05/violencia-vicaria-cuando-el-dano-a-los-hijos-o-seres-amados-se-convierte-en-arma-contra-las-mujeres>.

Varela, M., & Ruiz, M. (2022). Violencia de género en entornos virtuales: una aproximación a la realidad adolescente. *European Journal of Research in Educational Psychology*, 20(1), 45–62. <https://doi.org/10.30552/ejrep.v20i1.4320>

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Ficha Técnica de 30 casos de noticias seleccionados sobre violencia basadas en genero*

Nombre del artículo:	Fuente	Fecha publicada	Enlace
En cifras: más de nueve mil mujeres fueron violentadas en Bogotá durante un año. Cada 8 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que debería estar marcada por el reconocimiento a los avances en equidad de género y los derechos conquistados.	Noticias RCN.	Marzo 08 de 2025	<a href="https://www.noticiasrcn.com/colombia/cuantos-femicidios-ocurrieron-en-bogota-865395">https://www.noticiasrcn.com/colombia/cuantos-femicidios-ocurrieron-en-bogota-865395</a>
Violencia de género en Bogotá: estas son las cifras que deja el 2024.	El Tiempo	15.07.2025	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/violencia-de-genero-en-bogota-estas-son-las-cifras-que-deja-el-2024-3409099">https://www.eltiempo.com/bogota/violencia-de-genero-en-bogota-estas-son-las-cifras-que-deja-el-2024-3409099</a>
Gobernación activará plan integral contra violencias de género, durante Carnaval del Atlántico	EL HERALDO	Febrero 6 2025	<a href="https://www.elheraldo.co/atlantico/2025/02/06/gobernacion-activara-plan-integral-contra-violencias-de-genero-durante-c">https://www.elheraldo.co/atlantico/2025/02/06/gobernacion-activara-plan-integral-contra-violencias-de-genero-durante-c</a>
Con una navaja un hombre mató a su compañera sentimental Los hechos sucedieron en el barrio Panamá, de Valledupar.	El heraldo el cesar	Enero 19, 2025	<a href="https://www.elheraldo.co/cesar/2025/01/19/con-una-navaja-un-hombre-mato-a-su-companera-sentimental">https://www.elheraldo.co/cesar/2025/01/19/con-una-navaja-un-hombre-mato-a-su-companera-sentimental</a>

Intento de feminicidio en Cundinamarca: mujer fue atacada con machete por parte de su expareja De momento se desconoce si el agresor fue detenido por las autoridades y el estado de los hijos del atacante, de 6 y 7 años, que presenciaron el hecho,	El heraldo	Enero 7, 2025	<a href="https://www.elheraldo.co/colombia/2025/01/07/mujer-sobrevivio-a-brutal-ataque-con-machete-por-parte-de-su-pareja-en">https://www.elheraldo.co/colombia/2025/01/07/mujer-sobrevivio-a-brutal-ataque-con-machete-por-parte-de-su-pareja-en</a>
Denuncian que una joven fue abusada sexualmente en las instalaciones de la Universidad Nacional de Bogotá Leopoldo Múnera confirmó lo ocurrido y aseguró que el presunto agresor fue capturado, al parecer, en flagrancia.	El heraldo		<a href="https://www.elheraldo.co/colombia/2024/12/20/joven-fue-abusada-sexualmente-en-las-instalaciones-de-la-universidad-naci">https://www.elheraldo.co/colombia/2024/12/20/joven-fue-abusada-sexualmente-en-las-instalaciones-de-la-universidad-naci</a>
El trauma social que dejan los feminicidios en Colombia: “La vida de nuestras mujeres no vale nada	EL PAIS	11 Oct 2024.	<a href="https://elpais.com/america-colombia/2024-10-12/el-trauma-social-que-dejan-los-feminicidios-en-colombia-la-vida-de-nuestras-muj">https://elpais.com/america-colombia/2024-10-12/el-trauma-social-que-dejan-los-feminicidios-en-colombia-la-vida-de-nuestras-muj</a>
La violencia contra las mujeres pasa por un nuevo pico en Colombia.	El País	<u>17 Julio 2024</u>	<a href="https://elpais.com/america-colombia/2024-07-18/la-violencia-contra-las-mujeres-pasa-por-un-nuevo-pico-en-colombia.html">https://elpais.com/america-colombia/2024-07-18/la-violencia-contra-las-mujeres-pasa-por-un-nuevo-pico-en-colombia.html</a>
Mujer es asesinada en plena calle de Prado Veraniego: autoridades investigan	El Espectador	17 de julio de 2025	<a href="https://www.elespectador.com/bogota/mujer-es-asesinada-en-plena-calle-de-prado-veraniego-autoridades-investigando/">https://www.elespectador.com/bogota/mujer-es-asesinada-en-plena-calle-de-prado-veraniego-autoridades-investigando/</a>
Denuncian brutal golpiza contra niña indígena, que quedó registrada en video	El Espectador	30 de mayo de 2025	<a href="https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/denuncian-brutal-golpiza-contra-nina-indigena-que-queda-registra">https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/denuncian-brutal-golpiza-contra-nina-indigena-que-queda-registra</a>

En Colombia creció un 58% la violencia contra mujeres en 2024	La FM	Nov 26-2024	<a href="https://www.lafm.com.co/colombia/en-colombia-crecio-un-58-la-violencia-contra-mujeres-en-2024">https://www.lafm.com.co/colombia/en-colombia-crecio-un-58-la-violencia-contra-mujeres-en-2024</a>
Dos mujeres fueron asesinadas este domingo en Antioquia en presuntos feminicidios	Caracol Radio	05/05/2025	<a href="https://caracol.com.co/2025/05/05/dos-mujeres-fueron-asesinadas-este-domingo-en-antioquia-en-presuntos-feminicidios/">https://caracol.com.co/2025/05/05/dos-mujeres-fueron-asesinadas-este-domingo-en-antioquia-en-presuntos-feminicidios/</a>
La violencia contra las mujeres vuelve a ser un arma de guerra en Colombia	Insight crime	9 /oct /2024	<a href="https://insightcrime.org/es/noticias/violencia-mujeres-arma-guerra-colombia/">https://insightcrime.org/es/noticias/violencia-mujeres-arma-guerra-colombia/</a>
Detienen a profesora que presuntamente abusó de una de sus alumnas	El Espectador	09 julio - 2025	<a href="https://www.elespectador.com/bogota/detienen-a-profesora-que-presuntamente-abuso-de-una-de-sus-alumnas-en-colegio-d">https://www.elespectador.com/bogota/detienen-a-profesora-que-presuntamente-abuso-de-una-de-sus-alumnas-en-colegio-d</a>
Mujer fue asesinada a puñaladas durante una fiesta dentro de su vivienda, su pareja fue capturada por el hecho.	El Tiempo	03.02.2025	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/mujer-fue-asesinada-a-punaladas-durante-una-fiesta-dentro-de-su-vivienda-su">https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/mujer-fue-asesinada-a-punaladas-durante-una-fiesta-dentro-de-su-vivienda-su</a>
3 casos de violencia de género se dieron durante estadía de la Minga Indígena, según U. Nacional	Caracol Radio	02/05/2025	<a href="https://caracol.com.co/2025/05/02/3-casos-de-violencia-de-genero-se-presentaron-en-la-estadia-de-la-minga-indigena-segun-la-unal/">https://caracol.com.co/2025/05/02/3-casos-de-violencia-de-genero-se-presentaron-en-la-estadia-de-la-minga-indigena-segun-la-unal/</a>
Un hombre fue capturado por abusar y asesinar a una joven en Barbosa	Caracol Radio	03-07-2025	<a href="https://caracol.com.co/2025/07/03/un-hombre-fue-capturado-por-abusar-y-asesinar-a-una-joven-en-barbosa/">https://caracol.com.co/2025/07/03/un-hombre-fue-capturado-por-abusar-y-asesinar-a-una-joven-en-barbosa/</a>
“Fue un asesinato, no intoxicación”: padre de mujer muerta en hotel de San Andrés con su familia	Caracol Radio	14/07/2025	<a href="https://caracol.com.co/2025/07/14/fue-un-asesinato-no-intoxicacion-padre-de-mujer-muerta-en-hotel-de-san-andres-con-su-familia/">https://caracol.com.co/2025/07/14/fue-un-asesinato-no-intoxicacion-padre-de-mujer-muerta-en-hotel-de-san-andres-con-su-familia/</a>

Piropo ocasiona tragedia en Girón, Santander. Hay una persona muerta	Caracol Radio	4/07/2025	<a href="https://caracol.com.co/2025/07/14/piropo-ocasiona-tragedia-en-giron-santander-hay-una-persona-muerta/">https://caracol.com.co/2025/07/14/piropo-ocasiona-tragedia-en-giron-santander-hay-una-persona-muerta/</a>
Profesora que abusaba de una niña de 4 años en un colegio de Kennedy ya fue capturada	Caracol Radio	09/07/2025	<a href="https://caracol.com.co/2025/07/09/profesora-que-abusaba-de-una-nina-de-4-anos-en-un-colegio-de-kennedy-ya-fue-capturada/">https://caracol.com.co/2025/07/09/profesora-que-abusaba-de-una-nina-de-4-anos-en-un-colegio-de-kennedy-ya-fue-capturada/</a>
Murió estudiante atacada por un hombre a disparos en Univalle Palmira	Caracol Radio	11/05/2025	<a href="https://caracol.com.co/2025/05/11/murio-estudiante-atacada-por-un-hombre-a-disparos-en-univalle-palmira/">https://caracol.com.co/2025/05/11/murio-estudiante-atacada-por-un-hombre-a-disparos-en-univalle-palmira/</a>
Capturan a hombre que habría asesinado a su pareja cuando intentaba huir de Medellín	El Espectador	15 de Julio de 2025	<a href="https://www.elespectador.com/colombia/medellin/capturan-a-presunto-feminicida-en-medellin-cuando-intentaba-huir-de-la-ciudad/">https://www.elespectador.com/colombia/medellin/capturan-a-presunto-feminicida-en-medellin-cuando-intentaba-huir-de-la-ciudad/</a>
Joven fue atropellada por su expareja tras discusión: el agresor permanece prófugo	El Espectador	02 de Julio de 2025	<a href="https://www.elespectador.com/bogota/joven-fue-atropellada-por-su-expareja-tras-discusion-el-agresor-permanece-profugo/">https://www.elespectador.com/bogota/joven-fue-atropellada-por-su-expareja-tras-discusion-el-agresor-permanece-profugo/</a>
Capturan en Medellín a hombre que agredió a su novia con un bate en Montería	El Heraldo	Abril 17, 2025	<a href="https://www.elheraldo.co/cordoba/2025/04/17/capturan-en-medellin-a-hombre-que-agredio-a-su-novia-con-un-bate-en-monteria/">https://www.elheraldo.co/cordoba/2025/04/17/capturan-en-medellin-a-hombre-que-agredio-a-su-novia-con-un-bate-en-monteria/</a>
Hombre fue capturado cuando agredía y amenazaba a su pareja en Riohacha, La Guajira	El Heraldo	Abril 16, 2025	<a href="https://www.elheraldo.co/la-guajira/2025/04/16/hombre-fue-capturado-cuando-agredia-y-amenazaba-a-su-pareja-en-riohacha-la-guajira/">https://www.elheraldo.co/la-guajira/2025/04/16/hombre-fue-capturado-cuando-agredia-y-amenazaba-a-su-pareja-en-riohacha-la-guajira/</a>
Investigan presunto caso de abuso policial en sector de Alameda del Río	El Heraldo	Abril 11, 2025	<a href="https://www.elheraldo.co/judicial/2025/04/12/investigacion-presunta-caso-de-abuso-policial-en-sector-de-alameda-del-rio/">https://www.elheraldo.co/judicial/2025/04/12/investigacion-presunta-caso-de-abuso-policial-en-sector-de-alameda-del-rio/</a>
Joven permanece en UCI del Hospital Universidad del	El Heraldo	Abril 8, 2025	<a href="https://www.elheraldo.co/judicial/2025/04/09/joven-permanece-en-uci-del-hospital-universidad-del-norte-tras-golpiza-en-su-vivienda/">https://www.elheraldo.co/judicial/2025/04/09/joven-permanece-en-uci-del-hospital-universidad-del-norte-tras-golpiza-en-su-vivienda/</a>

---

Norte tras golpiza en su vivienda			
Asesinan a una joven dentro de su casa en El Copey, Cesar: es la segunda mujer muerta en 20 días	RCN	Junio 04 de 2025	<a href="https://www.noticiasrcn.com/colombia/asesinan-a-una-joven-dentro-de-su-casa-en-el-copey-cesar-es-la-segunda-mujer-muerta-en-20-dias-898165">https://www.noticiasrcn.com/colombia/asesinan-a-una-joven-dentro-de-su-casa-en-el-copey-cesar-es-la-segunda-mujer-muerta-en-20-dias-898165</a>
Cayó presunto feminicida que degolló a su esposa en Bosa e intentó simular un atraco	RCN	Mayo 23 de 2025	<a href="https://www.noticiasrcn.com/colombia/capturan-a-presunto-feminicida-que-le-corto-el-cuello-a-su-pareja-en-bosa-bogota-893946">https://www.noticiasrcn.com/colombia/capturan-a-presunto-feminicida-que-le-corto-el-cuello-a-su-pareja-en-bosa-bogota-893946</a>
Madre de dos menores fue brutalmente golpeada por su pareja en Amalfi: agresor tenía detención domiciliaria	RCN	Abril 15 de 2025	<a href="https://www.noticiasrcn.com/colombia/carcel-para-hombre-que-agredio-brutalmente-a-su-pareja-en-amalfi-antioquia-880440">https://www.noticiasrcn.com/colombia/carcel-para-hombre-que-agredio-brutalmente-a-su-pareja-en-amalfi-antioquia-880440</a>

---

*Nota.* Se relacionan los 30 casos de noticias seleccionados para el análisis, sobre violencias basadas en género, años 2024-2025.